

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXV.—Núm. 11.665

SUSCRIPCION Un mes 2 pesetas.
Extranjero, semestre, 20 »

Palma de Mallorca, Lunes 5 de Noviembre de 1928

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olivos, 6
ADMINISTRACION: P. Cort, 33.—Teléfono: 2

DEL MOMENTO

El viaje de S. M. el Rey a Baleares

Mañana llegará a la bahía de Palma S. M. el Rey don Alfonso XIII, para visitar a la escuadra española en maniobras, reuniéndose en nuestras aguas.

Para el caso que S. M. el Rey desembarque, el Alcalde de Palma ha dirigido un bando al vecindario, invitándole a que tribute a nuestro Soberano el agasajo cordial de un entusiasta recibimiento.

En otro lugar de este mismo número insertamos el bando que ha publicado el señor Alcalde de Palma invitando al vecindario a recibir con todo entusiasmo a S. M. el Rey, quien llegará mañana a nuestra bahía a bordo del crucero «Almirante Cervera», para visitar la escuadra española en maniobras.

La ÚLTIMA HORA, se adhiere al agasajo que mañana Palma tributará al Soberano español, reiterando con tal motivo la tradición dinástica que siempre ha mantenido esta publicación.

La invitación dirigida al vecindario por el Alcalde de la ciudad, será correspondida por este vecindario, cuyo amor y respeto a las más altas instituciones del Estado es proverbial, amor y respeto que el Soberano español pudo apreciar en las dos ocasiones que ha visitado nuestra isla, la primera en 1904, cuando poco después de haber sido coronado el Rey, visitó las provincias de su Estado, y en 1923, la segunda, al regreso del viaje que hizo a Roma.

Ignórase cuando estas líneas son escritas, si S. M. don Alfonso XIII, desembarcará; la ciudad anhela la visita de su Soberano, y si como desea se ve honrada con él, recibirá a su egregio visitante con todo el entusiasmo y afecto que profesa al Monarca.

La visita de S. M. el Rey tiene en esta ocasión un alto relieve.

Vendrá a nuestra bahía para visitar a la escuadra española en maniobras.

Estas maniobras de la Armada española, constituyen la primera manifestación de importancia que hace nuestra nación de su marina de guerra, después de comenzada su reconstitución.

Baleares se ha visto honrada con haber sido el centro del lugar donde se han ido desarrollando esas maniobras que al suscitar un naciente poder naval de nuestra nación, acrecentará ante el extranjero el prestigio mayor cada día que goza nuestra patria, a fuerza de sacrificios para elevarse al rango que por su historia le corresponde.

La visita de S. M. el Rey a la bahía de Palma constituye precisamente el acto de manifestación de nuestra fuerza naval, y ello es motivo que pondrá de relieve en la actualidad internacional el nombre de España y de una manera muy particular el de Mallorca, en cuyas aguas ha de tener lugar aquella manifestación.

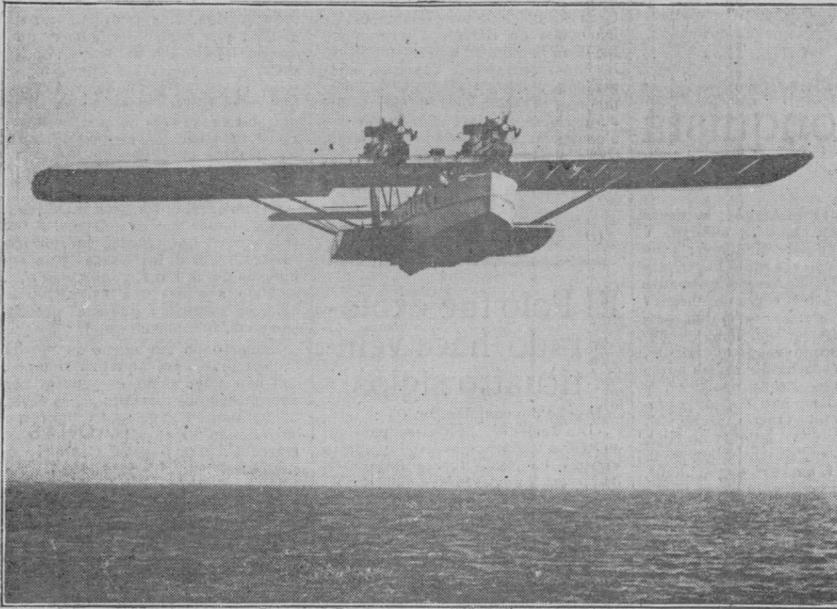
Hónranos en gran manera que tan señalado acontecimiento, cuya significación no hemos ahora de ponderar, tenga lugar en nuestra bahía, y a la vez que honra los con la visita de S. M. el Rey, nos hemos de mostrar agradecidos a haber sido nuestra isla la que ha visto la primera manifestación de un poder naval que fué una de las más sentidas aspiraciones que mirando al porvenir de España sostuvo, y él que dispuso haciendo posible su consecución, uno de los más ilustres, de los más preclaros mallorquines, el eminente estadista español don Antonio Maura.

Tal coincidencia ha de halgarnos no solo como mallorquines, sino como españoles, ya que la consecución de aquella aspiración de dotar a España de una escuadra poderosa que sea garantía para su extenso litoral y sus provincias isleñas, ha de satisfacer un patriótico anhelo de ver revestida a España de una mayor fuerza y por tanto de un mayor prestigio en la vida internacional, en la que hemos de aspirar al lugar que la Historia nos señala.

Esta es la significación que tiene el viaje de S. M. el Rey a Mallorca la visita que mañana nos hará S. M. el Rey, hemos de juzgar que nos inspira el hecho de ser dicho viaje motivado por un acontecimiento de honda trascendencia en la vida de nuestra nación.

La ÚLTIMA HORA, se honra y se complace en asociarse al agasajo que tribute Mallorca a su Soberano, a quien, con todo el respeto debido a su alta jerarquía, ofrece su homenaje de adhesión, deseándole un feliz arribo a nuestra isla y una feliz estancia en ella.

EL HIDRO «NUMANCIA» EN PALMA



El hidro «Numancia» con el cual Franco, Gella y Rada deben dar la vuelta al mundo y que ha amarrado esta tarde en el puerto de Palma junto a la Consigna.

CRONICA DE LONDRES

Un telegrama al planeta Marte

(Para LA ÚLTIMA HORA)

El servicio telegráfico Tierra-Marte, telegrama inalámbrico, naturalmente, se ha inaugurado: el primer despacho ha sido expedido de Londres, por el doctor Maxfield Robinson, un sabio que conoce la lengua empleada por los habitantes del planeta Marte. El expedidor está seguro de que recibirá una respuesta. No ha pagado, desde luego, el importe de la contestación porque a pesar de su conocimiento del país ignora las tarifas de telegramas.

Un radio de Londres a Marte puede parecer obra de un loco. Sin duda. Eso pasaría en el continente, pero no en Inglaterra. Los empleados han recibido el despacho con la mayor tranquilidad y lo han cobrado a razón de 1 chelín y 6 peniques por palabra. Es de tarde, pues la distancia que debe recorrer la onda es de 56 millones de kilómetros. El doctor ha gastado en esta humorada 7 chelines y medio.

¿Humorada? No tanto. Desde luego, está científicamente demostrado que el radio puede llegar a esa distancia: o por lo menos no está probado que forzosamente deje de llegar. El puesto expedidor de Rugby tiene potencia para ello. La distancia es (dicen algunos sabios) risible. Eso no es nada.

Marte se encuentra a nuestras puertas.

La dificultad está en que los martianos entiendan el despacho. El doctor Robinson afirma que conoce perfectamente la lengua del famoso planeta. Pero no hay modo de averiguar si en efecto conoce aquel lenguaje: preciso es creerle bajo palabra. Supongamos que existen martianos: admitamos que comprenden el despacho. Queda otra dificultad: la de su respuesta. Como se las arreglarán para contestar? Tendrán aparatos para la emisión de ondas? El doctor Robinson no lo duda, como tampoco duda de que él comprenderá lo que sus correspondientes escriban.

Pero íbamos a omitir el texto del telegrama Robinson. El despacho de este señor dice: «O M G A N A E A!» Comentando este texto un ingenioso crítico dice: no se molesten ustedes en buscar: eso quiere decir: «Dios está todo en todo.» Para apresurarnos a rectificar: no es ese el texto del despacho; habíamos leído mal; nada tiene de extraño nuestra ignorancia del martiano. Esas cuatro palabras las ha dado el doctor Robinson como ejemplo del idioma de Marte. En cuanto a su despacho tiene cinco pa-

labras cuya traducción es «Muchos recuerdos de la tierra.»

Admirable. Pero ya estamos oyendo la pregunta de nuestros lectores. Cómo ese sapientísimo doctor ha aprendido el martiano y cómo sabe tantas cosas del famoso planeta? Muy sencillo. Lo sabe por telepatía, por mediación de un medium y por haber hecho él mismo un viaje, con su cuerpo astral, hasta Marte. El doctor Robinson ha vivido en Marte algún tiempo y ha dejado allí relaciones. Así, está en correspondencia con una señora martiana, buena muchacha (tiene 1 metro 80 de estatura) lo que es muchísimo para los habitantes de aquel país; y además de buena muchacha es mujer de condiciones encantadoras. Eso afirma el doctor y él sabrá por qué.

Hemos dicho que el puesto de Rugby tiene capacidad para enviar ondas a la distancia necesaria. Esto no es broma. Puede que no lleguen por alguna causa desconocida, pero Rugby emitirá ondas de 18.500 metros y eso basta para llegar a Marte.

No se comprende bien como un hombre docto admite lo de cuerpos astrales, mediums y demás particularidades del espiritismo en campaña. Sin embargo, si nos detenemos, prescindiendo de prejuicios, en la observación del pasado, veremos que a la tesis ha precedido siempre la hipótesis y que la *chiffre* de hoy ha sido la verdad científica de mañana. A la astronomía precedió, en la llamada Edad Media, la astrología. A la química ha precedido la alquimia. Libros ha dejado Alonso el Sabio escritos en una jerguza no menos extraña que la del doctor Marte. Estaba loco aquel gran rey? Nadie se atre-

verá a decirlo. Luego hay sabios que pueden parecer locos y no estarlo.

Lo que acontece frecuentemente es que los contemporáneos no comprenden bien a los precursores. Jules Verne pasó por cuentista, que escribía cosas absurdas, pseudocientíficas, buenas para los chicos. Y Jules Verne vio el globo dirigible, el submarino... y la comunicación interplanetaria. Acercó en su visión de aquellos dos descubrimientos. Por qué negar la posibilidad de que también haya acertado en el tercer?

Poeta significa adivino. Los poetas adivinan y hay poetas que no escriben precisamente en verso. La verdad que se impone a nuestro ánimo es que la ciencia llegará, seguramente, un día u otro, a establecer las comunicaciones interplanetarias. Proporcionalmente a otros astros, Marte está cerca de la Tierra. Las ondas pueden franquear la distancia. Un ensayo de comunicación no es locura: podrá ser—y nos parece que lo es—algo prematuro, más no absurdo. Y en cuanto a la alianza de lo sobrenatural con la sabiduría humana, tampoco tiene nada de disparate; así ha sucedido siempre: la Biblia nos suministra ejemplos numerosos y los libros de otras religiones nos sportan un caudal de hechos semejantes.

Londres, Octubre de 1928.



El Comandante Ramón Franco, que mandando el hidro «Numancia» ha llegado hoy a Palma.

LA INDEPENDENCIA CHECOSLOVACA

El mensaje del presidente Masaryk

Praga.—El mensaje leído ayer a recibir, con motivo de la conmemoración de la independencia checoslovaca, a las Mesas de la Cámara de Diputados y Senado el señor Masaryk dice, entre otras cosas lo siguiente:

Rinde primero el debido homenaje a los países aliados, cuyas victorias y cuya amistad han contribuido esencialmente al restablecimiento del Estado checoslovaco, que los guardará siempre gran reconocimiento por la ayuda prestada y por la amistad que no cesan de demostrar al país, incluso después de la guerra.

Los países que en ella resultaron vencidos, lo mismo que los que obtuvieron la victoria, continúan evolucionando hacia Checoslovaquia, y ésta debe practicar una política encaminada a la amistad y solidaridad mundiales.

Las cláusulas de los Tratados derivados de la guerra no pueden, claro está, satisfacer a todos, y en todos han sido origen de objeciones y protestas, por lo cual el señor Masaryk reconoce sin ambages que dichos Tratados necesitan en el momento actual determinadas aclaraciones. Agrega que en Checoslovaquia, a pesar de las maniobras que con ese objeto pudieran hacerse, dichos Tratados no serán objeto de reclamaciones; pero podrían suministrar armas peligrosas a los partidarios de los chéques y luchas políticas.

Checoslovaquia ha obrado y continuará obrando siempre con lealtad absoluta en lo que se refiere a la inteligencia con los países vecinos, afianzamiento de la paz universal y consolidación pacífica de Europa. Todas las naciones, incluso las vencedoras, quedaron quebrantadas después de la guerra a consecuencia de ella, y necesitan ahora tranquilidad y paz por lo cual el espíritu pacifista en el momento actual no es tan sólo una virtud, desde luego muy estimable, sino también una necesidad vital.

Checoslovaquia observa una actitud amistosa, no solamente hacia los

NOTAS DE ARTE

Exposición Rosselló Pons

Durante estos pasados días han estado expuestos en La Veda unos veinte cuadros originales del pintor (don Antonio Rosselló y Pons). Es este uno de los jóvenes que cultivan el arte pictórico cuidando con todo esmero la armonía en la combinación de los colores. Sin estridencias, desenrollan los temas, que avaloran, por su buena elección.

Los alrededores de Pollensa han crecido al señor Rosselló Pons motivos bastantes para que su paleta se pierda interpretarlos, no con tanta variedad como la naturaleza sabe sorprender a quien la contempla.

En los cuadros expuestos notamos que casi la totalidad están concebidos dentro una misma entonación gris, los verdes oscuros, los morados, son colores que campean en todos ellos, dándoles la uniformidad de un solo momento. El brillante sol, que tan excelente efecto produce en la campiña pollensina, no tiene su representación. Los temas son placidos, sin reverberaciones. El alma del artista no ha sido el brillo, la luminosidad que inunda nuestra tierra: ha

experimentado, en cambio, los días, tristes, los atardeceros calmosos, la tranquilidad de la hora del Angelus, y en estos momentos, ciertamente su paleta ha sabido crearle las combinaciones necesarias, para salir airoso de su cometido.

De entre las obras expuestas, *Penya Mascorda, Costers del Puig, Camí del Puig, Desde el meu terrat y Torrens de Ternell*, son los que en nuestro concepto sobresalen. Todos ellos están justos a una buena técnica, pues que se descubre la limpieza en los colores y el certero ajuste de éstos para las combinaciones luminosas que se propuso el joven artista.

En esta nueva exhibición, el señor Rosselló Pons denota un avance en su obra total. En algunos cuadros hay detalles que merecen justos elogios, por la precisión con que están concebidos y en otros las entonaciones, en una misma gradación, producen muy buena impresión.

JO. E. VIVES VERGER



BURGOS.—El nuevo Arzobispo de Burgos, Doctor Castro, revestido de Pontifical, que acaba de tomar posesión de su cargo.—El Doctor Castro, con las Autoridades, a la salida del Arzobispado.

pueblos aliados, sino igualmente con respecto a sus adversarios durante las hostilidades, a los cuales desea sinceramente, lo mismo que a los que fueron sus aliados, que puedan resolver todas las dificultades originadas por la cruenta lucha.

Hablando luego de los problemas interiores, el mensaje pone de manifiesto que uno de los más importantes es el de las minorías, especialmente el de la minoría alemana en Checoslovaquia. La conciencia nacional se ha convertido en una fuerza política, y para todos los Estados que tengan minorías étnicas el problema

se encuentra a la orden del día, y será objeto de nuevas discusiones incluso en Ginebra. Bajo el régimen democrático la representación de las minorías se presenta como una necesidad. Y en todo caso incumbe a la mayoría conquistar y ganar la colaboración política de las minorías para bien del Estado.

Termina diciendo el documento que en Checoslovaquia la entrada de dos ministros alemanes en el Gabinete constituye un feliz primer paso para llegar a una «entente» definitiva.

CRONICAS MALLORQUINAS

El Centenario de la Conquista

Mallorca se prepara a celebrar, con un año jubilar de solemnidades, el séptimo centenario de su conquista y de su incorporación a la civilización cristiana, bienaventuradamente consumada el día 31 de diciembre de 1229. El ímpetu juvenil de D. Jaime I, y las armas catalanas que sirvieron aquel ímpetu juvenil, acataron la gesta. No duró un decenio como en las epopeyas del tipo clásico, sino un vulgar trimestre mal contado. Por el mes de septiembre de aquel año, la flota del Conquistador abandonó las aguas de Salou, profundamente amasadas con dulce luz lunar. La luna llena, brillando en el cielo, como un escudo, clásicamente, presidía y garababa el éxodo cauteloso y vertía amigo silencio sobre la blanca ruta trémula. No volvió en el oleo hostil. Si el mar se sublevó y lanzó contra la armada la caballería de las ondas, Nuestra Señora Santa María, invocada por el Rey de hijos, puso paz en el tumulto y serenidad en el hervor, y humildad en las cerviceras altas y mansedumbre en el ceño, con una mirada de sus ojos estelares. En el adusto cabo de Calatunya, un grande poeta nuestro vio una representación del Adamastor camoensiano. Este Adamastor, el opuso su pecho erudo al desembarco, no pudo domar el pecho de nuestros héroes ceñido de un bronce triple, y consiguieron apoderarse de la arena deseada, a la sombra canora de los pines de poniente. A los tres meses, caía la ciudad codiciosa.

reyes de la casa de Aragón, la tierra deberían besar, que ellos huellan. Y si se me pregunta:—Mantener: ¿qué gracias conocéis vos que hagan los reyes de la casa de Aragón a sus súbditos que los otros reyes no hagan? yo os responderé:—Sea quien quisiera, puede hablar con dichos señores de todo lo que venga en talento, que ellos le escucharán tantas horas como quiera con toda gentileza, y luego responderle han con toda afabilidad y cortesía. Otro sí, si un rico hombre, caballero u hombre de villa, que honrado sea, quiere casar a su hija y le invita a que le hagan honor, ellos irán a la boda y le harán honor en la Iglesia o en dondequiera que sea. Y esto mismo hacen cuando muere alguno o se celebra aniversario, que ellos también van, y no creáis que hagan otro tanto los otros señores del mundo. Item, en las grandes fiestas; en los convites que dan a toda buena gente ellos comen en presencia de todos y allí mismo donde comen los otros convidados. Además, si un rico hombre, caballero, prelado, ciudadano u hombre de villa, labrador u otro cualquiera del país, súbdito natural suyo, les envía fruta, vino u otras cosas, no dudéis que las comerán y hasta si fuesen a sus castillos, villas, lugares o alquerías, aceptarán el convite que se les haga y comerán de todo lo que tengan prevenido y dormirán en las habitaciones que les hayan aderezado. Aun más. Van cabalgando todos los días por las ciudades, villas y lugares, mostrándose a sus pueblos y si un pobre, sea hombre, sea mujer, los llama, tirarán de la rienda para oírle y dar recaudo y alivio a su necesidad. La expedición a Mallorca fue empresa de hombre de comercio y de hombres y armas. Si con la suspicacia aguada, leyéramos la crónica del Rey D. Jaime, podríamos creer que el intento primitivo de la conquista germinó antes que nadie en el corazón de un mercader. «Plugo a Nuestró Señor, que sin que nos hubiéramos convocado cortes, encontráronse con nosotros (en Tarragona) la mayor parte de los nobles de Cataluña por nombre don Naño Sánchez, hijo del conde don Sancho, quien fué hijo del conde de Barcelona, y don Guillermo de Moncada, y el conde Empurís y don Ramón de Cervelló, y Ramón Alemany, y Guillermo de Clarumut, y Bernardo de Santa Eugenia, señor de Torroella. Y comió Pedro Martell, ciudadano de Barcelona, muy entendido en cosas de mar, a nos y a todos aquellos nobles que con nos allí eran.» Los banqueros de ahora sabemos que sirven para hacer claraciones, cuando las copas bebidas han abierto la elocuencia—fecundí calices, quem non fecere disertum?—y cuando el vino copioso ha metido en las venas lo que Horacio llamaba la rica esperanza,

za, y lo que nosotros ahora llamamos optimismo. No sabemos si sirvieron también para esto los banquetes de los antiguos. De todas maneras, el entusiasmo cálido que puso Pedro Martell en la evocación de Mallorca, cabeza de las otras islas, y el encarecimiento que los nobles pusieron en el proyecto de conquista, tuvieron en el joven rey la respuesta que merecían: «Mucho nos contenta este pensamiento que nos reveláis; y por lo que a nos tocos, no quedará por hacer.» Allí mismo convinieron en reunir cortes generales en Barcelona, que hubieron lugar aquel año mismo en los días cercanos a Navidad, en que dió a luz la Virgen grávida, y dió también a luz la historia grávida.

Nos place mucho más la casi salustiana desnudez de los parlamentos de las cortes de Barcelona, tales como los lleva la crónica del Rey, que tales como los trae fray Raymundo, aderezados y esortijados por el calamburo y la retórica. Cada uno de estos parlamentos será comentado con elocuencia. En la sesión conmemorativa del banquete de Pedro Martell, ¿no sonará el inequívoco acento de Pedro Martell?

ROQUE GUINART

(De El Sol)

El Polo fué explorado hace veinticuatro siglos

De «Le Journal des Debats»: «Los recientes pesquisas para encontrar a los tripulantes del dirigible «Italia» han dado fuerza de actualidad a las exploraciones polares. Es curioso, por consiguiente, saber de cuándo data la primera expedición del Polo Norte, al menos la que los hombres recuerdan.

El profesor Broche ha dado una conferencia sobre tan sugestivo tema en la Escuela Antigua de Nimes. Según este profesor, la primera exploración polar se remonta a unos cuatrocientos años de la era Cristiana.

Por aquella época existía ya un gran centro de civilización en el Mediciás: este centro era Marsella, fundada el año 600 antes de Jesucristo, cuando la civilización griega florecía con todo su esplendor y domi-

naba en todo el Mediterráneo occidental. Pues bien, en Marsella se proyectó una exploración de los mares situados más allá de las Columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar) y fué encomendada su dirección al navegante Pytheas con el encargo de seguir hacia el Norte, una vez franqueado aquel Estrecho.

Pytheas, en su expedición consiguió llegar a los 67 grados de latitud Norte, es decir, al círculo polar ártico.

Poco se sabe de Pytheas, pero puede muy bien pensarse de él que era un verdadero sabio, si bien en aquella época ya los griegos poseían grandes conocimientos de la ciencia geográfica. En efecto, conocían la esfericidad de la tierra; su división en zona tórrida, zona templada y zona glacial; que habían dividido en grados de longitud y de latitud; no les eran desconocidas las dimensiones, y, en suma, se podía decir de ellos que veían con los ojos del espíritu lo que los de su cara no podían alcanzar. Profesaban una enorme afición a los estudios geográficos y hasta concebían la existencia de otros continentes aún desconocidos.

Pytheas era, entre otros sabios, uno de los de más positiva ciencia: el fué el primero que indicó la relación existente entre los mares y la influencia de la Luna, y, por todo ello, su viaje tuvo más una inspiración de carácter científico que una preocupación de índole comercial.

Embarcó en un navío de mucha importancia para aquellos tiempos, con una tripulación compuesta por unos doscientos massaliotas, es decir, descendientes de griegos y ligures, y con ellos se dirigió a las Columnas de Hércules, para llegar a Gibraltar en siete días.

Desde Gibraltar al cabo de San Vicente tardó cinco días, e invirtió otros tres en atravesar el golfo de Gascuña.

Después tocó el navío en la isla de Onessant y en las costas de Cornouiller, franqueó el estrecho de Douvres, y remontó las Islas Británicas. Más la obsesión polar de Pytheas le arrastró más al Norte, y al cabo de seis días descubrió, al Norte de Gran Bretaña, una tierra a la que designó con el nombre de Thulé.

Algunos opinan que esta tierra es la de Islandia; otros, que pertenecen a las regiones septentrionales nortuegas. El profesor Broche, por su parte,

estima que es, efectivamente, Islandia, porque Pytheas la situó «al Norte de las Islas Británicas», lo que no puede ser aplicado a las costas de Noruega.

Después de haber tocado el Océano Glacial, Pytheas regresó y, a su vuelta, exploró las costas de Alemania.

Ya en Marsella, redactó un relato de su viaje, que provocó una gran curiosidad y una intrincada discusión, porque, al descubrir las costumbres de los habitantes de las regiones exploradas, sus compatriotas negaron que pudieran estar pobladas éstas.

Hacia el año 146 antes de nuestra Era, Polibio pidió a los massaliotas, descendientes de los compatriotas de Pytheas, informes sobre las tierras nortuegas, más como los massaliotas le contestasen con evasivas, Polibio dedujo que no había que conceder a gran veracidad al relato del navegante griego.

Estrabón, que era un geógrafo de gabinete, tenía sus teorías particulares sobre la progresión de la vida en relación con las latitudes y no conocía la influencia de la corriente del Gulf Stream, que modifica la temperatura de aquellas regiones; por ello, le pareció inverosímil la existencia de vida en tales regiones, y concluyó que Pytheas era un embustero, califloso que le dió a todos sus escritos.

Más hoy, por el contrario, la admiración por Pytheas es universal y su nombre goza de un grande y popular predicamento entre los habitantes de las tierras del Norte.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Exposición de aeronáuticas

En la Exposición Internacional de Aeronáuticas de Berlín, llamó poderosamente la atención que únicamente se exhibieran modelos de aeroplanos comerciales y de pasajeros. No se vio ni uno solo de guerra. El ministro alemán de aeronáuticas, Herr von Gaerard, quedó muy complacido de los muchos nuevos modelos cuya suficiencia se comprobó. Dijo que se sentía muy satisfecho de ver como todas las naciones estaban tratando de construir los mejores y más rápidos aeroplanos y que llegará un día en que el espacio sea casi insuficiente para contenerlos.

Templo consagrado a la antropología

Un nuevo «Goetheum» (templo consagrado a la Antropología), ha sido inaugurado en Dornach, Suiza, por encargo de la Sociedad Antropológica Internacional, que cuenta con 3500 miembros. La fundó el Dr. Rudolf Steiner, vienés, cuyas teorías estéticas eran las de unir la ciencia con la religión y traer un Dios de las ciencias y la naturaleza a la religión para vigorizar el arte y la vida. Sus miembros pertenecen a diferentes creencias religiosas y políticas. El edificio costó 1.000.000 de liras.

Pensionados

Del fondo de 3.436.000 levantado por la Mansion House, de Londres, para socorrer a los familiares de las 1.492 personas que se ahogaron hace 16 años al hundirse el barco inglés «Titánico», que chocó con un banco de hielo, reciben pensión anual 461 personas.

Comercio italiano

En todas partes de Italia hay un gran movimiento comercial y las industrias nacionales prosperan rápidamente.

Barómetro de 72 pies y medio

En la torre del Museo Alemán, de Munich, se halla instalado un barómetro con una escala de 22 metros de largo (72 pies y medio), que indica

la temperatura del momento y la variación atmosférica máxima y mínima que se registró en el día anterior.

Famoso diamante negro

Un comerciante de Río Janeiro ha regalado al Museo Nacional del Brasil, un diamante negro de 6.000 gramos valuado en 108.000 lb. Es la mejor piedra de su clase que hay en el mundo y fue desenterrada en el estado brasileño.

HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Palma, a 15 de Agosto de 1928. Sr. D. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy Sr. mío: Sirve la presente para testimoniarle mi gran reconocimiento, pues por medio de su método y aparatos C. A. BOER, me encuentro perfectamente bien de la hernia que padecía. Tengo por segura mi gratitud, no dejaré de recomendar sus aparatos que tan buenos resultados proporcionan. Disponga de su s. s. Fco. Bosch, Obispo Maura, 108. PALMA (Mallorca).

DEYA, 10 de octubre 1928.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60; BARCELONA. Muy Sr. mío: Gustoso y para bien de los herniados, le autorizo a publicar que debo a los excelentes aparatos C. A. BOER, la curación de la hernia que sufría y que, sin resultado, había tratado ya con otro sistema. Le quedará siempre agradecido su s. s. José Salas, calle del Puig, en DEYA (Baleares).

MANACOR, 12 octubre 1928.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Muy Sr. mío: Los aparatos del Método C. A. BOER calmaron los dolores de mi hernia tan pronto me fueron aplicados. Hoy día, a los cinco meses de llevarlos, me manifiesto que me encuentro perfectamente curado y, muy agradecido, le autorizo para que haga de mi testimonio el uso que tenga por conveniente. Disponga usted de su afmo. y agradecido s. s. Andrés Estelrich, calle Aurora, 3, MANACOR (Baleares).

HERNIADO. No pierda Vd. tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda V. al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en

PALMA, únicamente los días viernes 9 y sábado 10 noviembre Hotel Alhambra.

C. A. BOER Ortopedia, Pelayo 60 1-1.º BARCELONA

ENSEÑANZA RAPIDA

Se dan lecciones a Máquina, de Borden y costura mecánica a precios muy económicos. Se enseñan desde los primeros puntos, hasta los más complicados y finos encajes. Se pueden confeccionar toda clase de prendas.

Daran razón: Alfaretta 27-2º, de 9 mañana a 7 tarde.

PIANOS y AUTOPIANOS

Chassaing Freres y Schumann

Antigua Casa Banquó, Colón-34

SE ALQUILAN

En la calle de Obispo Maura. Una planta baja de 55 pesetas y un Garage de 20' todo junto o por separado. Informes: Miguel Marques, 53.

Oficiales chalequeras

Faltan muy buenas en la CASA MATONS.

FOLLETON N.º 28 — TOMO I.

EL HOMBRE DE LAS FIGURAS DE CERA

POR XAVIER DE MONTEPÍN

Después, sin tener ánimo ni aun para desdormarse, se dejó caer sobre el duro colchón que le servía de lecho.

Casi en seguida se cerraron sus ojos, y a pesar de la inquietud de su espíritu, a pesar de las torturas de su corazón, no durmió con un sueño pesado y casi letárgico. La materia volvía por sus fuerzas... el alma sufría el amodorramiento de su cuerpo aniquilado.

El mecánico fué despertado bruscamente por un rayo de sol que penetró inundando la luz su rostro.

Apenas se abrieron sus párpados, cuando ya el sentimiento de su situación se presentó a su imaginación en todo su horror.

Esta situación, tan desesperada ya, había empeorado desde la víspera, puesto que había desaparecido el último y mequino recurso del pobre matrimonio.

Hay realidades tan terribles y necesidades tan imperiosas, que parecen inverosímiles, y el espíritu humano retrocede con espanto ante ellas.

Vaubaron se hallaba ante una de esas terribles realidades.

Faltaba pan en su casa, y para comprarlo no tenía ni un centavo.

Marta, la pobre moribunda, casi no comía; pero Blanquita, su querida hija, la carne de su carne, Blanquita iba a tener hambre. ¿Qué hacer?

Vaubaron echó alrededor del cuarto una mirada impregnada de tan violenta desesperación, que el corazón más duro, ante aquel infortunio, se hubiera conmovido. Aquella mirada buscaba algún objeto que fuese posible vender o empeñar.

Fué inútil. Todo lo que en aquella humilde morada tenía algún valor había desaparecido.

No obstante era preciso hallar algo. Los ojos del mecánico se fijaron maquinalmente en su banco, lleno de las herramientas especiales y variadas, necesarias para los trabajos en que se ocupaba.

La mayor parte de esas herramientas, de un acero especial y de un temple superior, habían costado muy caros. En días más tranquilos, Vaubaron se había permitido el lujo de pulimentar y grabar sus mangos, que eran de roble o de nogal. Se había complacido en adornarlos con dibujos elegantes y del mejor gusto, entre los que se destacaban en relieve la «J» y la «V», iniciales de su nombre y apellido.

No tardó en decidirse. Hizo un paquete de las herramientas que le parecían menos necesarias de momento, y mientras las envolvía en la mitad de un periódico, sentía que sus ojos se arrasaban de lágrimas.

«¡Adiós, queridas compañeras de mis vigillas y trabajos, y de quien no oí tener que separarme jamás!—murmuró.— Vosotras, amigas mías, a quienes yo miraba como los instrumentos de mi fortuna y de mi gloria... ¡Adiós... adiós para siempre!

Salió sin hacer ruido del dormitorio, y luego de la casa. Bajó la escalera, y al llegar al corredor de entrada abrió la puerta que conducía a la tienda del prendero Laridon.

Era el prendero un hombrecito de unos cuarenta años, vestido con la mayor negligencia y completamente calvo, excepto dos pequeños mechones de un cabello rubio que vegetaban a ambos lados sobre las orejas.

Su fealdad original y grotesca tenía algo de repulsivo. La mirada fija y glacial de sus ojos desiguales y de un gris pálido detenía en los labios la sonrisa que inspiraban su tez amarillenta, su nariz encorvada, de gran semejanza con el pico de un gigantesco loro, y su boca enorme, que llegaba de oreja a oreja, adornada con cierta cantidad, poco numerosa, de dientes en mal estado.

Una disposición particular de sus hombros hacía que Laridon pareciese completamente jorobado, aunque no lo era del todo. Poseía, además, una voz «dul generica», esa voz que se llama «de polichinela», y que casi siempre acompaña a los corvados.

El pasadizo del tendero puede rela-

tarse en pocas líneas. Laridon, honrado comerciante en hierros (se llamaba antes de ese modo a los industriales dedicados a la compra de carruajes viejos para deshacerlos y volver a vender los materiales); el padre de Laridon, repetimos, había achado para su hijo altos destinos.

Lo puso en un colegio, y en cuanto terminó, bien que mal, más mal que bien, sus primeros estudios, lo colocó en calidad de pasante en una escribanía.

¡Escribanía! Esta sola palabra resumía para Laridon padre de todas las dignidades y todos los honores de este mísero mundo.

Laridon hijo parecía expresamente creado para realizar las esperanzas paternales. Los procedimientos tortuosos y los enredos fueron en seguida objeto de su mayor predilección.

Las actuaciones judiciales y las citaciones tenían para él mil encantos... Los embargos le producían una felicidad sin límites. En medio de un montón de papel sellado, se encontraba como el pez en el agua.

Dotado de tan brillantes aptitudes, debía hacer e hizo una rápida carrera. Con el fin de concluir la trabajosa y concienzuda; referendaba sus institutos de pilleje, y apenas se permitió de cuando en cuando algunas ligeras infidelidades que pasaron inadvertidas o que su principal atribuyó a error.

En suma, pocos años después, Laridon hijo era primer pasante y estaba encargado de todos los asuntos de la escribanía. Mucho era esto; pero, no obstante, Laridon padre quería, antes

de morir, ver a su hijo investido con el tan codiciado título de escribano. No hallándose con bastantes fondos para comprarle una escribanía en París, se la buscó en una pequeña ciudad del departamento del Sena.

Una vez instalado, y dueño independiente y absoluto de su posición, el nuevo escribano dejó de velar sobre sí mismo con la escrupulosidad que antes, y no tardó en dar pruebas de una «habilidad» tan grande, que el Procurador del Rey hubo de interbenir oficialmente en los asuntos de la escribanía.

En fin, al cabo de dos años de ejercer su cargo, recibió la orden de presentar la renuncia, y en medio de su infortunio pudo darse por muy satisfecho con haber podido evitar el que le procesaran.

Ante un resultado tan enteramente imprevisto, murió de pena Laridon padre, y el hijo heredó una suma bastante crecida; con ella se lanzó a esa clase de extrínias industrias reservadas habitualmente a los aventureros que viven al margen de la sociedad y del Código.

Fundó sucesivamente una agencia de reemplazos militares, una oficina de informes, una hospedería miserable destinada a albergar los sirvientes desacomodados, etc.

Estas diversas industrias no alcanzaron sino muy medianos éxitos, pero en cambio pusieron en contacto a Laridon con una multitud de bribones de baja estofa. El ex escribano había nacido para entenderse con ellos. Comprendieron unos y otros que podían prestarse excelentes y recíprocos servicios, y Laridon entonces reu-

nió todo lo que le quedaba de dinero, tomó una patente de comerciante-prendero y se instaló en la calle del Pas-de-la Mule.

Esa patente, claro se comprende que no era más que un pabellón destinado a cubrir mercancías más que sospechosas. Laridon era encubridor, sacando de esto los beneficios que no le producía su comercio de prendero. Ejercía la misma industria que Rodille, pero sin establecer rivalidad.

Poseedor del necesario capital, el personaje del pasaje Radzivil y de la avenida de Neuilly compraba, según hemos visto, alhajas y piedras preciosas y oro y plata.

No tan rico y más modesto Laridon, se contentaba con adquirir toda clase de objetos menos preciosos y que abultaban más. Con ese peligroso oficio no ganaba una gran fortuna, pero hallaba el modo de vivir desahogadamente y de satisfacer sus malos instintos.

En el momento en que atravesamos el umbral de la tienda en compañía de Juan Vaubaron, el ex escribano no estaba solo.

Extendía a la vista de un cliente el contenido de una gran caja, en donde estaban amontonados y revueltos magníficos encajes algo amarillentos y blondas antiguas de Flandes y Venecia. Encajes y blondas procedían de robos.

El cliente del prendero era una mujer de unos cuarenta años, que parecía más joven a primera vista, debido a su excesiva coquetería y a los innumerables afletes y cuidados que prodigaba a su persona.

Evidentemente había sido muy

PAGINA DEPORTIVA

EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Los partidos de ayer

El «Balears» venció al «Manacor» por 2 a 0 y en Inca «Constancia» y «Alfonso» empataron a 3 goals.

En Palma

Balears 2-Manacor 0

Interés bastante había motivado la celebración del encuentro de campeonato entre estos dos equipos ayer tarde en Son Canals.

Congregóse por ello en el campo regular concurrencia, que siguió con interés las incidencias de la lucha.

Arbitrando don Alfredo Bonet y actuando en las líneas los señores Vinas y Fuentes formaron los equipos, presentando las siguientes composiciones:

Balears F. B. C.: Titi, Ferrer, Cerdá, Rosselló, Ubeda, Valls (L.) Amengual, Bonnin, Xifoni, Sintés y Ramis.

F. C. Manacor: Perelló, Aguiló, Fallans, Nadal, Pocoví I, Bestard, Darder, Serra, Pocoví II, Sard y Juan.

Se inicia el juego muy sosegado, sin movilidad apenas en los equipiers, que muestran un nerviosismo extremado.

El dominio es de momento alterno, debiéndose mencionar unos ataques bien llevados por el Balears.

A los ocho minutos del comienzo Ubeda schota, devuelven los del Manacor Hojo y Ramis, bien situado, manda un cañonazo que bate a Perelló en medio de una gran ovación y francas demostraciones de alegría de los blanqui azules.

El juego se endurece mucho, cometiéndose por ambas partes una serie de fautes censurables.

Perelló en una oportunísima salida y formidable salto despeja un balónazo peligrosísimo.

El dominio se inclina por el Balears, despejando Ramis y Sintés una magnífica ocasión de marcar por colocarse en declarado off side.

Una serie de fautes entre Nadal y Sintés, que se acarician mutuamente.

Ataca el Manacor y en una melée peligrosa consigue un corner, que mal sacado por Juan, rasó y abietó, es fácilmente despejado.

Fallans muy limpiamente arrebató el balón a Ramis en momento de gran peligro.

Faute violento de Rosselló a Darder, cometiéndose una serie de gestos repulsivos, que el árbitro debió castigar con más energía, que no detallamos porque no entran en nuestra misión deportiva.

Buen despeje de Macareno.

Ataque del Manacor con buen remate de Sard, parando bien Titi.

Contrataca el Balears y Sintés schota inocentemente a las manos de Perelló, como también desviadísimo, poco después Bonnin.

Insistente peligro frente al marco del Manacor, bailando el balón haciendo el travieso por dos veces, siendo luego despejado.

Dos schots de Bestard desde lejos, completamente ineficaces.

Fuerte tiro de Sintés que pasa alto, estando bien colocado Perelló.

Buenos despejes de Aguiló y Fallans y gran situación de Ubeda.

Resaca el Manacor y por incurrir en off side Darder se pierde una gran ocasión de conseguir el empate.

Otra serie de fautes y seguidamente se llega al descanso.

Se reanuda la segunda mitad con otros dos fautes de Rosselló y otros varios gestos de mal gusto y peores cosas, siendo amonestado por el árbitro.

Un tiro de Bonnin a las nubes.

Buen avance de la delantera azulgrana y Darder completamente solo centra... a Kic.

Genio del Manacor sobre la línea del área peligrosa. Lo saca Cerdá y Perelló bloca en forma espléndida.

Gran centro de Bestard y Serra remata unos dedos por sobre el larguero.

Vuelve a dominar el Balears y Bonnin saluda al larguero con fortísimo tiro de los de marca imparables.

Poco después Perelló bloca un balón difícil, cometiéndole un faute Sintés.

Bonnin, a un paso de la meta y completamente solo, schota a las nubes, siendo incomprensible como pudo levantar en tal forma el balón.

Paralelo melée ante el marco de Perelló, que falla en una salida y el balón besa nuevamente el larguero.

Un faute a Perelló, otro de Nadal y una zancadilla de Valls a Sard.

Sacudase el dominio el Manacor y ataca y cuando el goal parecía imposible de fallar, Serra schota a las nubes, perdiéndose la mejor ocasión de conseguir el empate.

Schot de Ramis que bloca Perelló, contestando al Manacor con excelente avance, centrando Juan y despejando Titi en acertada salida.

Periste el Manacor en su ataque, hasta que despeja Cerdá.

Un corner sacado por Ramis es despejado por Aguiló, vallendo un her-

moso ataque al Manacor que Sard remata con un tiro raso que pasa a dos palmos de un poste.

Nueva intervención desgraciada de Bonnin, que sólo, a dos pasos, schota cruzadísimo a Kic.

Muy buen avance del ala izquierda del Balears y un schot, final de una melée, que no pudimos ver quien lo dirigió, aneuvamente rebotó en el larguero, pero esta vez Bonnin oportunísimo medió templadamente la cabeza logrando el segundo goal para su equipo, que le aseguraba el triunfo; motivo por el cual fué acogido con grandes demostraciones de entusiasmo.

Los diez últimos minutos fueron de persistente ataque manacorense, que no pudo lograr batir a Titi.

Fuó en conjunto el encuentro de ayer vulgarote, sobre todo en el segundo tiempo.

Las combinaciones persistentes de unas líneas con otras brillaron por su ausencia, haciéndose únicamente juego de empuje.

Ambas defensas actuaron bien y regularon los delanteros del Balears. Mal los del Manacor.

Como sobresalientes deben mencionarse a Ubeda en primer término (tuvo un gran partido) y a Ferrer y Ramis por el Balears y a Nadal, Aguiló y Fallans por el Manacor.

Los delanteros azulgrana, como hemos dicho, todos bastante mal, siendo el principal motivo a nuestro entender la desdichada actuación del exterior derecha.

El resultado es merecidísimo para el Balears, que debió triunfar por mayor margen, por varios goals más, si bien es justo consignar que el Manacor merecía conseguir alguno.

Se jugó con excesiva dureza, inexcusable en ocasiones en que se actuaba así por el mero deseo de hacerlo, sin motivo alguno.

El señor Bonet arbitró con bastante acierto en la apreciación de las jugadas. Independientemente de la apreciación de las faltas y del juego en general, hemos de recomendarle alguna mayor energía en los casos de desconsideración de los jugadores con el público. Ello resulta imperdonable.

El triunfo de ayer es para el Balears de un valor grandioso, situándole en buena posición.

En Inca

Constancia 3 Alfonso 3

La tarde de ayer fué de verdadera animación para el campo de los blancos. Un gran número de forasteros acudieron a presenciar el encuentro por todas formas brillante dada la característica que domina el juego de ambos equipos.

La lucha se desarrolló dentro un estado de animación continúa siempre en mayor parte para los blancos quienes desearon de demostrar su valía en casa, fueron a la revancha de la tarde del Manacor. Si el Constancia no se apuntó la victoria fué por verdadero milagro, pues momentos antes de finir el encuentro su extremo izquierdo se encontró solo ante el marco desierto del Alfonso mandando el balón a Kic ante la desesperación de los suyos.

La delantera del Alfonso demostró estar en forma no dejando de ofrecer peligro en cada uno de sus avances. Los cambios de juego de Llauger fueron de verdadero desconcierto para sus enemigos. No tanto los de un contrario Barber quien en su pesadez no pudo realizar las definitivas jugadas que los extremos iniciaban.

La ala izquierda del Constancia fué sin duda la mejor de ambos equipos. La múltiple labor desarrollada por Aloy y Sebastián secundados por Seguí dieron un marcado empuje a la marcha del juego.

Noguera desperdió varias ocasiones brillantes para ofrecer peligro a la meta alfonsoina. Los continuos pases de su interior Estelrich merecían mejor remate; hasta le vimos indeseo en sus entradas.

El juego rojo siempre sereno era cortado por los blancos quienes por momentos aumentaban el entusiasmo al ver como se sucedían los tantos en ambos marcos.

El árbitro señor Llabrés coadyuvó a que el encuentro se desarrollara con armonía, secundado por sus linismans. Tan sólo un poco tardó en señalar las faltas. El segundo goal de los rojos producto de un penalty fué señalado por el árbitro después de varias jugadas. Los gritos del público no deben servir para que el máximo juez señale faltas de esta clase. A conciencia, creemos que el señor Llabrés no vió la falta. Su colocación lo impidió; así como éste, impidió ver otros al final del encuentro, cuando los constantes dominaban. Sería conveniente un examen—o norma nueva—del penal, para nuestros árbitros.

El público siguió con verdadero interés el curso del partido dadas las fases de éste.

El guardameta Pedro Ferrer demostró su valía deteniendo varios peligrosos chuts y el penal del Alfonso.

Los primeros momentos de juego lo iniciaron los alfonsoinos tirándose varios corners contra el Constancia.

En un avance de los blancos, Henales incurrió en penalty que Estelrich cuida de introducir en la red.

Se suceden varios ataques en ambos marcos y en el de los blancos Noguera no ayuda al singular Estelrich.

Transcurridos unos treinta minutos de juego Moranta logra el empate después de una combinación magna de su delantera. A. Alcina descolado le repiten el goal balearico.

Varios chuts de los rojos son detenidos en inmejorable forma por Ferrer así como un colocado penalty.

Se nota presión de los alfonsoinos, desbaratada por los blancos.

Moranta y Llauger por los visitantes, Sebastián y Aloy por los constantes son ovacionados en sus jugadas.

La segunda parte del partido comienza con un gran ataque de los rojos que les vale un tanto producto de un penalty marcado por Hernández.

Los Inquenses se encoraginan y en un avance vistoso de su delantera Estelrich logra el empate después de un pase de Noguera.

Villalonga ayuda a Noguera y en una de sus internadas logra el tercer goal de los suyos.

Faltan unos quince minutos de juego y la victoria parece segura. Los blancos presionan fuertemente el campo alfonsoino.

Hay varios saques de esquina sin consecuencias.

Arrom en uno de ellos pudo beneficiar su equipo.

Los alfonsoinos atacan y en una descolocación de la defensiva Inquense Moranta logra otra vez el empate.

Los blancos se encorcen y Seguí va a lograr el cuarto goal. Una falsa colocación del pie envía el balón a Kic cuando tenía la puerta alfonsoina desierta.

Con verdadero entusiasmo constante que desmorona la técnica alfonsoina termina el encuentro cuando más segura parecía la victoria de los blancos que bien merecida la tenían por su energía y valor desarrollado en la contienda.

Queda en pie la incógnita: ¿Constancia-Manacor, Manacor-Constancia? Si el público manacorense permite desarrollar el próximo encuentro sin presión, no dudamos ver una de las más bellas contiendas futbolísticas mallorquinas.

Antonio Mateu.

Inca 4-11-28.

En Menorca

En Mahón el team de este nombre batió al Zamora por 3 a 0.

En Ciudadela el team titular derrotó al Unión Sportiva por 4 a 1, resultado que ha causado sensación.

Clasificación

En Mallorca: Alfonso XIII 6 puntos; Balears 4; Manacor y Constancia 3.

En Menorca: Mahón y Unión Sportiva 5 puntos; Ciudadela 4; Zamora 0. El Unión y el Zamora con 4 partidos jugados; el Mahón y el Ciudadela con solamente.

EXAMINANDO POSICIONES

Como se inicia la segunda vuelta

Ha caído una hoja más del calendario del campeonato de Mallorca de fútbol, que por cierto ha constituido para la afición una sorpresa de las que entran en la categoría de formidables.

El Alfonso ha empatado en Inca. Era esa la exclamación unánime anoche y por ello queremos dedicar las primeras de nuestro comentario al resultado del «Constancia-Alfonso»; resultado que reanima en grado extraordinario los próximos partidos, dando interés y emoción a la jornada del domingo venidero, que sin ese empate habría perdido mucho terreno en cuanto a afluencia de público y emoción en lo que al desarrollo de la lucha se refiere.

Sorpresa y grande fué la noticia del empate para los aficionados; mucho más si se añade que el empate fué a tres goals, que nadie ciertamente podía sospechar.

Tal resultado es en verdad un timbre de gloria para el Constancia, que escribe en sus Memorias una página de un mérito difícil de superar, fíjido al que consiguió en la primera jornada del campeonato, con el empate con el mismo «Alfonso», en Palma.

La alegría que debe retuar en Inca es justificadísima y los jugadores pueden mostrarse orgullosos de la hazaña.

Para el «Alfonso XIII» es un rudo golpe este resultado de empate, que hace no pueda mostrarse muy tranquilo respecto al porvenir, si bien para sus posibilidades no es un golpe mortal ni mucho menos.

En Palma, campo de Son Canal, el Balears se impuso y batió al Manacor por un score que no deja lugar a dudar, sumando los balearicos dos hermosos puntos que necesitaban y que pasaban serles de un provecho grandioso.

Normal el resultado, no debemos dedicarle más espacio que el necesario para consignarlo.

En resumen: la jornada de ayer ha constituido un éxito para nuestros comentaristas, ya que el lunes último emitimos unos cálculos que han resultado exactísimos, venciendo el «Balears» en Palma y empatando el «Alfonso» en Inca, que si no lle van a nuestro ánimo el menor entusiasmo porque una carambola puede hacerla cualquiera, no es menos cierto que nos animan a mantener nuestro criterio respecto a las dos jornadas próximas, que cobran ante los resultados de ayer una trascendencia colosal.

Veamos los que puede ocurrirle de bueno y de malo a cada uno de los equipos en los dos partidos que les quedan por jugar, bastando para ello con examinar las posibilidades del primero.

Leader actual lo es el Alfonso XI I con 6 puntos. Le queda por jugar el domingo con el «Balears» y el día 18 con el «Manacor», ambos partidos en su campo de Baños Aires.

Son factibles nueve combinaciones, a saber:

1.ª Ganar al Balears y ganar al Manacor.

Campeón indiscutible con 10 puntos. Los restantes como máximo po-

drían sumar, el Constancia 7, el Balears 6 y el Manacor 5, según el resultado de sus partidos.

2.ª Ganar al Balears y empatar con el Manacor.

Campeón con 9 puntos. Los restantes podrían sumar como máximo, el Constancia 7, el Balears y el Manacor 6.

3.ª Ganar al Balears y perder con el Manacor.

Campeón con 8 puntos. Como máximo el Constancia o el Manacor 7 y el Balears 6.

4.ª Ganar al Manacor y empatar con el Balears.

Campeón con 9 puntos. Como máximo el Constancia o el Balears 7 y el Manacor 5.

5.ª Ganar al Manacor y perder con el Balears.

Ganaría el Alfonso 8 puntos. El Balears podría igualarle, disputándose entonces título y subtitulo. Como máximo Constancia 7 y Manacor 5.

6.ª Empatar con el Balears y perder con el Manacor.

En este caso sumaría el Alfonso 7 puntos, pudiendo igualarle cualquiera de los restantes, quedando los otros dos fuertemente rezagados.

7.ª Empatar con el Manacor y perder con el Balears.

Sumaría el Alfonso 7 puntos, pudiendo superar el Balears con 8. Como máximo Constancia 7 y Manacor 6.

8.ª Empatar con el Balears y empatar con el Manacor.

Campeón con 8 puntos. El Constancia o el Balears podrían sumar 7 y el Manacor 6, como máximo.

9.ª Perder con el Balears y perder con el Manacor.

Quedaría el Alfonso con 6 puntos, pudiendo alcanzar 8 el Balears o 7 el Constancia o el Manacor; o 7 Constancia y Balears; o 7 Balears y Manacor.

Examinando las nueve combinaciones vemos que en cinco de ellas el Alfonso es seguro campeón (1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª) en dos quedaría dudoso entre campeón o subcampeón (5.ª y 6.ª) y en la última (9.ª) podría quedar eliminado, clasificándose tercero.

De todo ello se deduce que las posibilidades del Alfonso en la actualidad le son favorables en proporción considerable.

Ello no impide que la emoción ante los próximos acontecimientos sea grande, especialmente para el encuentro del domingo Alfonso-Balears.

En cuanto al futuro subcampeón pueden darse una serie de combinaciones cuya exposición podría resultar molesta para los lectores, que sin duda habrán ya mareado bastante con los numerosos precedentes.

El cálculo que nos formamos y que expusimos hace días se cumplió al pie de la letra—como expuesto queda anteriormente—en el de la jornada de ayer.

Por ello—visto el éxito—nos afe-

ramos a seguir pensando lo mismo para lo futuro, como resultados probables.

Si los hechos se mostrasen nuevamente complacientes con nuestras cabales, el domingo próximo Alfonso y Balears empatarían y el Manacor batiría al Constancia.

Si ahora aguardamos el domingo, que los hechos se encargarán de responder.

Y conste que no queremos titularlo pronóstico, sino cálculo o estudio solamente.

Pongamos a salvo pues del posible derrumbamiento de nuestras teorías, que tal vez tengan la consistencia del castillo de naipes.

Campeonato de 2.ª categoría preferente

EN ALARÓ

Hispania 2.—Sóller 1

Ayer tarde se jugó en Alaró este partido de campeonato correspondiente a la segunda categoría preferente, celebrándose en el campo del Hispania F. C. el cual se vió bastante concurrido.

Quidó del arbitraje, el colegiado balear, don Joaquín Llauger.

El partido fué reñidísimo, habiéndolo jugado con gran dureza ambos equipos, llegándose en algunos momentos a la violencia, y en ello contribuyó sin duda el público con su constante gritería que llegó a enardecerse en grado máximo los ánimos de los dos equipos. Está muy bien que el público aplauda y avise a los de casa, pero es muy poco deportivo que se insulte constantemente a los jugadores visitantes, aun tratándose de partidos de campeonato, llegando a coadunarlos, son cosas que para el bien del deporte debieran desaparecer para siempre de los campos de juego.

En la primera parte presionaron grandemente los visitantes que llevaron casi siempre la iniciativa del

juego, pero encontraron un serio obstáculo en Durán y los defensas que en brillante actuación anularon muchos de sus avances. Anarón salvó varios tantos hechos con sus seguras jugadas.

A los veinte minutos el Hispania logró el primer goal de la tarde, conseguido en esta forma. Se castigó el Sóller con faute de medio campo, sacó un medio del Hispania el castigo directo a goal, Vallés esperaba el despeje de Fernández, que estaba bien colocado, pero este dejó pasar el balón para que blocara Vallés encontrándolo desprevenido y la pelota se colocó en la red.

Poco tardaron los visitantes de lograr el empate, lográndolo su interior Mateu de un chut cruzado al ángulo inferior que Durán aporazó de su estrada no pudo detener.

Se llegó al descanso empatado a 1 goal.

La primera mitad del segundo tiempo fué favorable en dominio a los blancos que hicieron emplearse a fondo a la defensa alfonsoina, uno de los momentos de sumo peligro para la meta de éstos fué un excelente chut del exterior, Rosselló, S. que Durán con apuro logra desviar salvando un momento de gran peligro.

Se lesionó el defensa del Sóller Fernández que hubo de retirarse para no reaparecer y entonces aprovechando los locales para presionar la puerta de Vallés y en una de sus ofensivas lograron el goal de la victoria, cuando faltaban cinco minutos para el final, Vallés para evitar el tanto se lanzó a los pies del interior izquierda rodando los dos por el suelo, pero el balón quedó suelto ante el marco, rematando el delantero centro, el segundo goal para el Alaró.

El tiempo restante del partido, fué de una ofensiva arrolladora de los visitantes que buscaban el empate con gran tesón, y estuvieron a punto de conseguirlo en un remate de Mateu que no entró en las mallas por centímetros.

Terminó el partido con la victoria del Hispania por 2 a 1, provocando gran entusiasmo entre sus partidarios que saltaron al campo a abrazar a sus jugadores.

HIPICAS

Las carreras de ayer

Augurábamos en nuestra edición del sábado que lo bien acoplado del programa traería al terreno del hipódromo una buena entrada. Nuestros cálculos no solo quedaron afirmados en la tarde de ayer sino que nos quedamos cortos en el pronóstico.

Decir que los directivos de la Hipica tenían todos cara sonriente es equivalente decir que en el campo del hipódromo se registró uno de esos grandes entradones, que ya nos son habituales.

No faltó tampoco ayer tarde la representación del bello sexo, que de día en día va aficionándose en extremo a las carreras, demostrando tanta inteligencia como el más entusiasta caballista.

A la hora del comienzo ocupan el palco del jurado los señores Marqués del Palmer, don Diodoro Ordinas, don Francisco Gaspar, don Jaime Homar y don Jacinto Felis, activos e inteligentísimos caballeros en Hdes hipicas.

En el momento de prestigio es una garantía para todos, jinetes y público.

Para nosotros, los chicos de la prensa, son los jurados unos colaboradores, facilitándonos con amabilidad suma cuantos detalles nos son necesarios para completar nuestra labor.

Primera carrera: Caballos «Litri», propiedad de don Nadal Orelli, guiado por Andrés Ripoll. «Silencieur», propiedad de don Luciano Terras, guiado por el mismo. Yegua «Mompiera», propiedad de don Antonio Perelló, guiada por el mismo.

El Caballo «Silencieur» y la Yegua «Mompiera» dieron 100 m. de ventaja al Caballo «Litri».

Para los aficionados era muy difícil el pronosticar el resultado de esta prueba pues el lote de competidores era igualadísimo.

Esta carrera fué un éxito para Litri, justo premio a la regularidad con que la realizó.

Tiempo oficial empleado: 1.º Litri 6 m. 15 s.

2.º Mompiera 6 m. 15 s.

3.º Silencieur 7 m.

Segunda carrera: Yegua «Paloma», propiedad de don Antonio Oliver, guiada por el mismo. Caballo «Hamlet», propiedad de don Bartolomé Pons, guiado por don Juan Gaspar. «Limberg», propiedad de don Jaime Bestard, guiado por el mismo.

La Yegua «Paloma» dió 40 m. de ventaja a los caballos «Hamlet» y «Limberg».

Desde el comienzo Hamlet marchó el primero, ventaja que supo conservar para pasar por la meta final.

La lucha en esta carrera fué muy disputada entre Paloma y Limberg.

Tiempo oficial empleado:

1.º Hamlet 5 m. 43 s.

2.º Limberg 5 m. 46 s.

3.º Paloma 5 m. 43 s. 3/5.

Tercera carrera: Caballo «Rayo» propiedad de don Juan de Santañy, 60 kg. Caballo «Alonso» propiedad de don Pablo Pons, 85 kg. Caballo «Ben-Hur» propiedad de don José Canelas, 60 kg. Caballo «Limbo» propiedad de don Bartolomé Balaguer, 60 kg.

Los tres últimos caballos citados, dieron 30 metros de ventaja.

Hasta las postrimerías de la carrera «Rayo» marchó en primer puesto pero no pudo evitar que por la meta final pasaran delante «Alonso» y «Ben Hur» por este orden.

Tiempo oficial empleado: 1.º Alonso, 1 m. 22 s.

2.º Ben-Hur, 3 cuerpos.

3.º Rayo, 1 m. 25 s. 3/5.

4.º Limbo, 1 cuerpo.

Cuarta carrera: Yegua «Sultana», propiedad de don Francisco Fran, guiada por su hijo. Caballos «Voyú», propiedad de don Bartolomé Salvá, guiado por su hijo. «U. D. L.», propiedad de don Pedro Rosselló, guiado por el mismo.

Los Caballos «Voyú» y «U. D. L.» dieron 120 m. de ventaja a la Yegua «Sultana».

La ventaja que los caballos dieron a la yegua no la pudieron alcanzar viendo como la Sultana les arrebató el triunfo.

Voyú que había conseguido aventajar a U. D. L. no pudo evitar que éste al forzar su marcha le pasara en la segunda vuelta.

1.º Sultana, 5 m. 38 s.

2.º U. D. L., 5 m. 31 s. 4/5.

3.º Voyu, 5 m. 38 s. 2/5.

Quinta carrera: Caballos «Saint-Jean», propiedad de don Sebastián Rosal, guiado por Caritas. «Uranus II», propiedad de don Juan Vaquer, guiado por Juan Gaspar. Yegua «Villajoisie», propiedad de don Juan Jaume, guiada por el mismo.

El

✠

D.ª Magdalena Pizá Dalmau

Ha fallecido el día 1.º del corriente en esta ciudad, habiendo recibido las Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hermanos y demás familia suplican a sus amistades, asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Felipe Neri, mañana día 6, de seis y media a diez y media.

Los Ilmo. Sres. Obispos de Mallorca e Ibiza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones

Festejando el triunfo de Quinto Caldentey

Los incondicionales amigos del joven diestro Quinto Caldentey, que integran la Peña que lleva su nombre, se reunieron ayer a las dos de la tarde en el Hotel «Villa Victoria» para festejar los triunfos que su Presidente Honorario había conseguido en la finida temporada.

El torerito mallorquín supo continuar los éxitos alcanzados en nuestra plaza en los varios tocos taurinos peninsulares donde se presentó, confirmando su peculiar arte ante el público extraño, acrecentando su fama, en especial en la Ciudad Condal donde se le tiene en gran estima. No podía pues sus amigos dejar pasar en silencio los aciertos del jovenzuelo aliende los mares.

En la terraza del hermoso Hotel se sentaron a las mesas colocadas en forma de T, unos 70 comensales.

Ocupó la presidencia Quinto sentándose a su derecha el presidente de la Peña D. Pedro Colombar y a su izquierda el tesorero D. Guillermo Roselló.

Durante el almuerzo reinó la más franca camaradería y al terminar hicieron uso de la palabra los señores Colombar, Roselló, Ripoll, y otros ensalzando la labor del joven diestro.

El secretario de la Peña leyó unas sentidas cuartillas de Quinto. El fotógrafo Sr. Ruiz impresionó varias placas de los reunidos.

CASA MATONS

Pieles - Astrakanes - Terciopelo

Notas del Correo

PERSONALES

Completamente restablecido de la intervención quirúrgica sufrida, ha abandonado la Clínica del Dr. Juanada nuestro amigo D. Cándido Vidal Comas.

Lo celebramos. Ha sido ascendido a Contraalmirante el capitán de Navío don Francisco Javier de Salas que manda el crucero «Méndez Núñez».

El señor Salas esta mañana ha cesado del mando de dicho buque. Esta noche embarcará para Barcelona en el vapor rápido.

Se encuentra en esta ciudad nuestro amigo don Santiago Díaz, Contraalmirante del submarino C-2.º

El señor Díaz estuvo durante muchos años de patrón del escampavía «Santa Natalia».

Le deseamos grata estancia.

El hogar de nuestro amigo don Antonio Bernat se ha visto aumentado con un hermoso y robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Les felicitamos.

DE VIAJE

De Barcelona llegaron ayer por la mañana D. Francisco Salsedo, D. José Espina, D. José Llopis, D. José Sargada, D. José Roser, D. Juan Rodríguez, D. José Rodríguez.

Igualmente llegaron D. José Campos, D. José L. Montalvo, D. Gabriel Mayoral, D. José Verd, D. Enrique Estrades, D. Pedro Fuster.

También llegaron D. Carlos Orcher, D. Clemente Paig, D. Ramón Murera, D. Antonio Rodríguez, D. José Cardell.

Ayer regresaron de Madrid en el rápido de Barcelona los asambleístas D. José Morell y D. Jaime Muntañer.

Ayer llegaron de Mahón D. José Oliva, D. José Truyols, D. Carlos Vilero y D. Jaime Forteza.

Esta mañana han llegado de Alicante e Ibiza D. Antonio y D. Francisco Alvarez Osorio, D. Juan Carles, D. Juan Riera y D. Federico Ruiz.

Ayer llegó de Barcelona nuestro paisano el novillero Melechor Delmonte, para pasar una temporada con su familia y amigos.

Esta noche embarcará para Barcelona de paso para Madrid nuestro paisano, el Capitán General del Ejército, Excmo. Sr. D. Valeriano

OTRAS FUNCIONES.—En la parroquial iglesia de Santa Eulalia, al nocheoer, empezará el solemne Quinario de Nuestra Señora de la Piedad con meditación y cánticos.

VISITA.—A Nra. Sra. del Buen Camino, en Santa Cruz.

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga, llegó ayer de Barcelona el vapor correo rápido «Ray Jaime I» capitán don Jaime Mulet.

Esta mañana ha llegado de Alicante e Ibiza con el pasaje, valija y carga el vapor correo «Bellver» capitán don Bartolomé Company.

Ayer por la mañana llegó de Mahón con el pasaje, valija y carga el vapor correo «Tintoré» capitán don Isidro Piá.

También llegó de Barcelona con el pasaje, valija el vapor «María Mercedes» capitán don Damián Rigo.

Ayer llegaron a nuestro puerto la goleta «Carmelita» y el bergantín goleta «Pepita» al mando de sus patrones señores Escobedo y Escandell respectivamente de Alicante e Ibiza.

También llegó el pallebot «Carmen» capitán don Ambrosio Saau procedente de Barcelona.

Esta mañana ha llegado el yate americano «Azara» y ayer el de bandera inglesa «Lallia».

DESPACHADOS.—Esta mañana a las once ha salido para Ibiza y Valencia con el pasaje, valija y carga el vapor correo «Tintoré» capitán don Isidro Piá.

Esta tarde a las seis saldrá para Barcelona con el pasaje y carga el vapor «María Mercedes» capitán don Damián Rigo.

A las nueve de la noche saldrá con el pasaje, valija y carga para Barcelona el vapor correo «Ray Jaime I» capitán don Jaime Mulet.

Para Barcelona saldrá el pallebot «Carmen» capitán don Ambrosio Saau.

Para Ibiza el pallebot «María» patrón don Antonio Merá.

Para Valencia saldrá el pallebot «San Bernardo» patrón don Pedro Díaz.

Para Sete el pallebot «Nuevo Corazón» patrón don Andrés Cervera.

TIEMPO REINANTE.—En Palma, viento Noroeste, fojo, mar rizada, cielo chubascoso.

En Alondra—Viento Oeste fojo, mar rizada, cielo ensajado.

En Andraitx.—Viento Noroeste fresco, mar marejadilla, cielo nuboso.

En Sóller.—Barómetro 760,0, termómetro 17,5, viento noroeste fresco, mar marejadilla, cielo con celajes.

En Ibiza.—Barómetro 761,2, termómetro 15,8, viento Suroeste fojo, cielo nuboso, mar rizada de sudoeste.

Vijia Bajoff.—Barómetro 759,9, termómetro 16,3, viento Sureste, mar marejada, cielo muy nuboso.

El Tiempo

Observaciones a 8 horas del día ayer, facilitadas por la Estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Presión atmosférica a 0^o

N. M. G. N. 760

Característica de la tendencia barométrica S. C.

Tendencia barométrica 0,8

Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento N.

Estado del cielo D.

Temperatura C^o 10

Humedad relativa 90

Temperatura máxima de ayer 20

Temperatura mínima 8

Id. id. a des. 7

Lluvia en 24 horas 5 m. m.

De Teatros

Principal

El sábado por la noche se estrenó en nuestro primer coliseo la obra en tres actos *La casa de los pingos*, que gustó al público.

Se trata de una obra cómica en la cual los espectadores pasaron una velada en extremo agradable riéndose mucho con los chistes y las situaciones cómicas.

Fueron aplaudidos al final de cada acto autores e intérpretes.

Ayer se despidió de nuestro público la compañía Delgado Caro-Tovar.

La compañía trabsjará estos días en Madocor y Son Servers, reapareciendo el sábado próximo en la escena del Principal.

Lírico

Se celebró el sábado por la noche el beneficio de la primera actriz María Guerrero. Como ya habíamos prescrito se registró en el Lírico una entrada brillantísima. No podía menos de suceder pues en esta breve temporada la Sra. Guerrero se ha conquistado las simpatías de nuestro público y éste en la función en su honor quiso rendirle el debido homenaje de admiración.

María Guerrero en el poco tiempo que lleva actuando de primera actriz ha logrado colocarse a una altura envidiable y gracias a sus excepcionales facultades artísticas ha conseguido de la crítica y del público entusiastas elogios, siendo unánime la opinión de que está llamada a ocupar un puesto prestante en la escena dramática española.

En la Magdalena de *En Flandes se ha puesto el sol* obtuvo el sábado por la noche un nuevo y merecido triunfo y en su honor se reprodujeron las ovaciones de que durante la temporada la ha hecho objeto el público.

Puso en su papel la expresión dramática que requiere y declamó los versos con acierto oído y acertada expresión rayando a gran altura y siendo interrumpida en diferentes ocasiones por los aplausos de la concurrencia y llamada a escena repetidas veces al final de cada acto.

Al terminar el tercer acto oyeron sobre el escenario gran cantidad de flores y el público tributó a María Guerrero una entusiasta ovación teniendo que presentarse a saludar hasta cinco a seis veces.

Con la beneficiada contribuyeron a la excelente interpretación de que fué objeto la obra de Marguina Fernando y Carlos Díaz de Mendaza y todos los demás artistas de la compañía.

Para todos hubo aplausos.

Anoche con una buenísima entrada se puso en escena la hermosa obra de Ardayu *La dama del armiño*, que fué objeto de una irreprochable interpretación. Fué una de las muchas más acertadas de la compañía que con tanto éxito actúa en el Lírico.

Una interpretación a la cual no puede ponerse un reparo.

María Guerrero estuvo sublime. Dijo los versos de manera admirable y estuvo hecha una gran actriz, compartiendo las ovaciones con Fernando Díaz de Mendaza que estuvo hecho un coloso.

Muy bien y muy justamente aplaudida en el papel de morisca Carmen Larrabetti muy esplendida en un mutis y muy acertada la señorita González y los señores Paster, Carlos Díaz de Mendaza, Capilla y Montoyo.

Al final de cada acto el público les aplaudió a todos.

La obra presentada con toda propiedad.

Esta noche a las 9 y cuarto se celebró la función organizada a beneficio de la ilustre actriz Rosario Pino, la artista tan querida de nuestro público y que con tantas simpatías cuenta en Palma.

Se estrenará la comedia en tres actos *Entre desconocidos* original del celebrado escritor Rafael López de Haro.

El teatro promete verse muy concurrido.

A la función han sido invitados por la Empresa el Comandante Franco así como los aviadores que le acompañan a bordo del *Numancia*.

Las funciones que mañana se celebrarán en el Teatro Lírico son en homenaje de S. M. el Rey don Alfonso XIII que como saben los lectores debe llegar mañana a Palma a bordo del *Almirante Cervera*.

Es muy probable que S. M. se digno de emborazar unas horas en Palma y por este motivo el ilustre actor don Fernando Díaz de Mendaza de acuerdo con la Empresa del Lírico ha dispuesto que las funciones de mañana sean en su honor, para el caso probable que don Alfonso se digna asistir a alguna de ellas.

En la función de la tarde a las seis menos cuarto se pondrá en escena por última vez la obra de Ardayu *La dama del Armiño* que tanto éxito obtuvo anoche.

Por la noche a las 9 y media se pondrá en escena la obra clásica en tres actos *El vergonzoso en palacio* original de Tirso de Molina y se estrenará la comedia en un acto *Mensajero de paz* que interpretan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendaza.

Baleares

Para hoy lunes se anuncia en este teatro la película *La dama de las camelias* interpretada por Alla Nazimova y Rodolfo Valentino.

El jueves se estrenará la gran superproducción francesa *Nanitas o el hombre que se vendió*.

Cine Moderno

Hoy y lunes, empezando a las tres y media, se estrena la juosa comedia «Ligero de casaca» de la que es protagonista la monísima Patsy Ruth Miller, artista exclusiva de este salón en sus últimas producciones, como complemento se estrenará el interesante producción «El amigo del Hombre» interpretada por el inteligente perro Relámpago, precursor de las actuaciones canina en las films y que hoy cuenta con numerosos imitadores entre los cuales se halla el famoso Rin Tin Tin. También se estrenará la película instructiva «Hilaturas de algodón» y la graciosa comedia cómica «Por los aires».

Mañana, a petición y por una sola vez, se proyectará nuevamente la 1.ª jornada de la interesante novela «El pilluelo de Montmartre» que con tanto éxito se proyectó la última semana.

Radiotelefonía

Programa para mañana mañites

BARCELONA:

11:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

13:30: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. Trio Iberia.

14:45: Cierre de la Estación.

17:30: Apertura de la Estación. El Sexteto Radio.

18:00: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.

18:10: Radiotelefonía femenina.

18:30: El Sexteto Radio.

19: Cierre de la Estación.

20:30: Apertura de la Estación

20:40: Curso de Ing.º Superior de Francés.

21:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

21:05: Cotizaciones de monedas y valores. Últimas noticias. Cierre del Bolsín de la tarde.

21:10: La Orquesta de la Estación

21:45: Fragmentos del entremés «Herida de muerte».

22: INSTRUMENTOS DE PUA

23:00: Cierre de la Estación.

MADRID: 22: Campanadas de Gobernación; Señales horarias; Últimas cotizaciones de Bolsa; Francoconcierto instrumental y vocal.

24: Cronica resumen de las noticias del día; Noticias de última hora; suministrado por los diarios «La Voz» y «El Sol».

0:30: Cierre de la Estación.

ROMA: 14: Concierto por el Trio Radio

15: Cierre de Bolsa; Noticiero Stefani.

17:40: Últimas noticias; Cambios; Informaciones Prensa.

18:15: Comunicación agrícola.

18:30: Hora clásica.

Concierto instrumental y vocal.

20:50: Informaciones Prensa.

21:10: Deportes; Noticias Stefani; cambios Meteorología.

21:40: Hora clásica.

41:45: Concierto instrumental y vocal.

23:50: Últimas noticias.

LONDRES: 10:15: Servicio diario.

10:30: Hora oficial a Greenwich; Pronóstico del tiempo.

11: Sesión de gramófono.

12:00: Concierto.

13 a 14: La Orquesta. Cecll.

14:25: Boletín de pesca.

16:15: Retransmisión a las escuelas, 15,35: Curso elemental de francés.

16: La Orquesta de la Estación.

16:15: Retransmisión alas escuelas

17:15: Sesión infantil.

19: «Lo mejor del otoño».

18:15: Hora oficial a Greenwich, pronóstico del tiempo; Primer Boletín General de Noticias;

18:45: Composiciones de Schubert. U.º 109

19: «El voto femenino»; «Como se hacen las leyes».

19:45: Coros Cresham.

20: Concierto por la Banda Militar.

21: Pronóstico del tiempo; Segundo Boletín General de Noticias.

Crítica Muebles; Anuncios locales.

21:40: Raids aéreos.

22 a 24: Bailables.

Mercado de Inca

día 4 de Noviembre 1928

Almendrón (quintal)	172'50
Trigo (cuartera)	27'50
Candeal (id.)	27'00
Cebada del país, (id.)	14'00
Cebada forastera, (id)	14'50
Avena del país, (id)	12'00
Avena forastera, (id.)	12'50
Habas para cocer, v. (id.)	34'00
Id. ordinarias, (id.)	25'00
Id. para ganados, (id) n.	24'00

Gacetillas

EDICTO.—Por la comandancia de Marina de estas Capitaes se ha publicado un edicto haciendo saber que el día 6 del actual a las 10 de su mañana, tendrán lugar las pruebas de recepción de las explanadas de la Batería de Cala Figuera para lo cual se harán dos disparos por plaza.

Con dos horas de anticipación al referido acto será izada en el expresado Fuerte la Bandera Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento y afín de evitar accidente desagradados.

Palma 4 de Noviembre de 1928.

NUEVOS AUTOS.—El vapor «Jaime I» ha sido portador de seis automóviles «Brasier», modelos de la última exposición, que han sido adquiridos por D. Juan Benavent, médico de Campos; don Antonio Salvá, de Luchmayor; don Miguel Crespi, Alcalde de La Puebla; don Juan Serra, de la misma; don Antonio Palmer, de Estallenchs, y don Gabriel Rutord, de esta capital.

DEL CIRCULO MALLORQUIN.—El próximo miércoles a las seis de la noche se reunirá en sesión extraordinaria, la Junta General para seguir tratando de la cuestión económica.

Cáncer tuberculosis, reuma y otras enfermedades crónicas por nuevos métodos de inyecciones para su curación, por Dr. Yrigoyen, Diagonal 369 pl. 1.ª Barcelona

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 13 del corriente y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Octubre de 1927.

Hasta el día 12 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 3 de Noviembre de 1928.— El Vocal de turno: Joaquín Moragues.

TEATRO LIRICO Esta noche a las 9'15 BENEFICIO

de la ilustre actriz

ROSARIO PINO

Con el ESTRENO de López de Haro

ENTRE DESCONOCIDOS

Mañana martes Grandes Funciones en Honor de

S. M. D. ALFONSO XIII

Tarde a las 6 menos cuarto **La Dama del Armiño**

NOCHE A LAS 9'30

El vergonzoso en Palacio y Mensajero de Paz

El viaje del Rey a Baleares

La confirmación oficial.—Gran interés.—El probable itinerario que seguirá el Soberano.—Lo que las Autoridades nos han dicho.

Desde el sábado por la noche, en que LA ULTIMA HORA adelantó la noticia oficial, digámoslo así, relativa a la visita del Soberano a Mallorca, las conversaciones han girado constantemente alrededor de dicho tema, se han hecho cábalas y comentarios, y se ha dejado traslucir, especialmente, el gran deseo que existe entre los mallorquines, de que Su Majestad don Alfonso XIII, visite a Mallorca, por propios y extraños y admirado florón de la Corona que ofite.

Con tal motivo, y desde el referido sábado, los periodistas se han visto asediados a preguntas solicitándose detalles del referido viaje, preguntas a las cuales no ha sido posible contestar categóricamente, ya que, los asuntos de alto Gobierno que estos días vienen ocupando a los que rigen nuestros destinos, no han permitido formular un programa concreto y terminante sobre la referida visita, que permitiera satisfacer la legítima curiosidad pública.

Hoy, sin embargo, la gran nebulosa que envolvía lo relativo al itinerario del viaje del Rey, parece que va desapareciendo y ya puede decirse algo, que, sino en concreto, es muy posible que al final sufra pocas variantes.

Para que nuestra información resultara todo lo exacta posible con relación al asunto que nos ocupa, hemos visitado a personalidades y autoridades que, sino oficialmente, íntimamente, por lo menos, pudieran estar enterados de lo que va a acontecer.

D. Enrique Sureda

El Bayle del Real Patrimonio y distinguido amigo nuestro, al preguntarle por el viaje del Rey, con una atención y amabilidad que nunca le agradeceremos lo bastante nos ha contestado lo que sigue:

—Noticias concretas no las tengo. Lo que sí puedo decir a Vds. es, que he recibido un telegrama de Palacio, contestación a otro que yo dirigí preguntando sobre si S. M. desembarcaría en Mallorca, en el que se me dice que es muy posible que D. Alfonso desembarque en Palma. Y no se me dice más.

—¿Qué itinerario cree Vd. que seguirá el Monarca en su viaje?—hemos preguntado al señor Sureda.

Y, nuestro amable interlocutor ha contestado:

—De fijo, repito, que nada se puede decir. Mas, según mis cálculos las cosas podrían desarrollarse como sigue:

El Rey saldrá esta noche de Madrid, para Valencia.

Si hace el trayecto en el tren o por carretera, llegará a Valencia mañana por la mañana, poco más o menos a las siete.

Por poco que se detenga a Valencia, siempre entrará saliendo impresionables invertirá tres o cuatro horas, en cuya forma saldrá de Valencia para Palma, en el crucero «Almirante Cervera» que allí debe estar esperándole mañana, poco más o menos a las doce del día.

Como quiere que el referido buque sea rapidísimo, si sale del puerto de Valencia a las doce, se puede esperar que llegue a Palma entre cuatro y cinco de la tarde, y como quiere, también, que la tarde es muy corta, de llegar el Monarca al anochecer es posible que la gran revista naval no tenga lugar a su llegada sino que se demore hasta el día siguiente, en cuyo caso tendría lugar el miércoles por la mañana. En esta forma ofrecería el resultado y la brillantez que merece.

El Rey amante de permanecer a bordo del buque en que viaja y contando con mucha comodidad el «Almirante Cervera», regularmente permanecerá a bordo de dicho buque; y al día siguiente, después de terminadas las maniobras es, cuando, acaso desembarcará para honrar a Mallorca con su visita.

De producirse así las cosas el Rey estará en Palma hasta el miércoles por la tarde, para continuar luego el viaje.

Esto,—ha repetido nuestro distinguido amigo—es, sólo, lo que podrá acontecer, más no es una cosa definitiva. Por tanto, y por el momento no cabe establecer combinación alguna sobre ello.

Y, ha continuado diciendo—Si el Rey hiciera el viaje de Madrid a Valencia en auto, en vez de hacerlo en el tren correo, como más arriba hemos dejado supuesto, podría deshacer la referida combinación. Hay que esperar, pues, un poco más, para poder establecer algo definitivo. El tiempo de espera no es muy largo.

Expresa, por tanto, el señor Sureda, recibir en breves nuevas noticias que fijan el itinerario definitivo del viaje.

Hemos preguntado a dicho señor si en el Palacio de la Almuñina se preparaban habitaciones para el Rey, contestándonos que no; que las habitaciones que antes tenía el Real Patrimonio, destinadas a las personas reales, se cedieron luego a Capitanía General que es quien las posee actualmente. Por tanto es muy posible que Capitanía General los ponga a disposición del Soberano. El Rey, sin embargo,—ha objetado el señor Sureda—de tener que permanecer en

Palma, casi con toda seguridad lo hará a bordo del buque en el cual viaja. Parece en el una costumbre muy arraigada.

Hemos sabido, también, que Don Alfonso tenía mucho interés por la reforma de que se ha venido haciendo objeto al Palacio de la Almuñina, y, que, por tanto, de venir a tierra es casi seguro que visitará dicho edificio. Mostróse muy satisfecho de lo esbello que ha quedado la fachada del referido Palacio, que mira al mar, después de la restauración y modificación en ella operada. Por tanto nada de particular tendrá que el Monarca quiera conocer personalmente lo que solo había tenido ocasión de conocer por la fotografía hasta ahora.

Agradeciendo las atenciones del Excmo. señor don Enrique Sureda Morera, nos hemos despedido de él, no sin que antes tuviera una bondad más para nosotros, cual es, la de darnos la mayor seguridad de que, tan pronto como reciba nuevas noticias relativas al viaje del Rey, nos las comunicará en el acto.

Después de la entrevista más arriba referida, hemos sabido que la Dirección General de Seguridad ha dado órdenes para que pase determinado personal del Cuerpo de policía a Palma, donde prestará servicio los días que permanezca el Rey en ella.

Ello, parece una demostración evidente de que el Monarca piensa bajar a tierra.

Dicho personal no ha llegado hoy como se esperaba, creyéndose que lo hará mañana.

En Capitanía General

Hemos estado esta mañana en Capitanía General para interrogar al general Excmo. Sr. D. Enrique Maza, sobre el viaje del Rey. Nuestra primera autoridad militar estaba atareadísimo, como es consiguiente, no habiendo querido, por dicho motivo, distraer su atención.

Sin embargo, hemos sabido: Que en Capitanía General van preparando las cosas para recibir con la solemnidad que requiere al Monarca.

El Capitán General no tiene más que noticias oficiales relativas a la venida de D. Alfonso, desconociendo la hora fija de llegada, si vendrá o no a tierra y la hora exacta a que llegará mañana a Palma. Espera, su Excelencia, caso de no saberlos esta noche, conocer dichos detalles mañana tan pronto zarpe el crucero «Almirante Cervera», que, como es sabido, ha de conducir al Monarca de Valencia a Palma.

En el Palacio se preparan habitaciones por si el Rey desea permanecer los días que se le antojen. Servirá de base, para el arreglo de dichas habitaciones un magnífico mobiliario que posee Capitanía General destinado a las personas reales.

Caso de que venga el Rey a tierra se celebrará lucidísima recepción a la que asistirá lo más selecto de Palma.

Patio y Jardines del magnífico Palacio de la Almuñina, se les hacía objeto, esta mañana, de detenidas operaciones de reparación y embellecimiento.

Por tanto, en dicha estancia, quedará, hoy, todo preparado para recibir dignamente al Rey de España.

El Sr. Gobernador.—Preparativos en el Gobierno Civil

En el Gobierno Civil se notaba extraordinaria animación y actividad productiva con motivo del viaje de S. M. el Rey a Mallorca.

Desde los pueblos, los Alcaldes dirigen numerosas consultas al señor Gobernador sobre dichos extremos, que era preciso contestar y se contestaban.

Hay, en dichos pueblos, mucho entusiasmo con motivo de la venida del Monarca así es que se espera que pasará a Palma, desde los mismos un gentío.

Iban comunicándose las noticias únicas que se tenían a la una de la tarde, o sea, de que el Rey llegará, probablemente, mañana por la tarde.

El señor Gobernador con quien, como de costumbre, hemos hablado, se hallaba atareadísimo al par que muy satisfecho por las noticias positivas que iba recibiendo relativas al viaje de S. M. don Alfonso XIII a Mallorca.

Al interrogarle sobre dicho viaje nos ha dicho:

—Aquí tienen Vds. una nota,—que es la que a continuación publicamos—en la cual se acompaña cuanto puedo decirles hasta esta hora, (a una de la tarde) relativo al viaje del Rey.

Tengan la seguridad,—ha añadido—que designada que recibí más noticias que concretas las cuestiones relativas al viaje, las comunicaré a Vds., sin pérdida de tiempo. Es más, mucho les estimaré que cuanto haya de interés sobre el extremo que nos ocupa lo notifiquen al público, en primer lugar, por sus pizarras.

Hemos prometido al señor Gobernador poner de nuestra parte cuanto sea necesario para complacer su deseo, máxime habiendo tanto interés, como viene notándose entre el público, para cuanto se relaciona con el viaje del Rey.

Es gratísimo para el Gobernador, poder anunciar oficialmente la fausta

nueva de que S. M. el Rey (q. D. g.) se encontrará probablemente a martir por la tarde en aguas de Palma, al objeto de revistar la Escuadra en maniobras.

En este momento se ignora si el Soberano efectuará la brillante revista naval el propio martes o el miércoles por la mañana y así mismo si decidirá desembarcar después.

De todas suertes, nuestra primera Autoridad civil espera confiadamente, que el ejemplar pueblo mallorquín, de tan arraigados como inquebrantables sentimientos monárquicos, sabrá demostrar a S. M. los singulares respetos y amor que profesa a la corona, así como a la Augusta persona que venturosamente la cifra por gloria y bien de nuestra querida Patria.

Por mas que por ahora no se puedan adelantar noticias respecto al programa que se habrá de desarrollar durante la permanencia de nuestro amado Monarca en la bahía de Palma, es de presumir que probablemente, habrá ocasión en que pueda el público mallorquín exteriorizar sus entusiasmos fervientes por nuestro glorioso Rey, tan admirado en el extranjero como «fervientemente querido en su país».

Parece que el señor Gobernador trató, ayer, con las autoridades locales del programa a realizar caso de que, como se espera, el Rey desembarque en Palma.

Se expusieron varios proyectos, pero, como fácilmente se comprenderá no se acordó nada definitivo por la sencilla razón de que no sabíamos el tiempo que ha de permanecer el Rey en Mallorca, nada adecuado ni definitivo podía dejarse acordado.

Desde luego, se celebrará una gran recepción en Capitanía General. Se le invitará a que visite el Palacio de la Almuñina y Castillo de Bellver, y caso de haber tiempo se organizaría alguna excursión a los pueblos.

Al llegar a Palma se procurará que don Alfonso desembarque utilizando la nueva escalera que se ha construído con motivo del ensanche del muelle de la Consigna, la que será adornada con ricos tapices, plantas y flores, ofreciendo el aspecto de un espléndido jardín. Dichos trabajos de adorno han comenzado esta mañana.

A nuestras preguntas ha contestado el señor Gobernador, que había telegrafado al Alcalde de Valencia rogándole que designara que el crucero «Almirante Cervera» siga de aquel puerto para Palma conduciendo al Monarca español, se sirva comunicárselo, a fin de conocer con la oportunidad conveniente la hora que llegará a Palma.

Un bando de la Alcaldía

En el Ayuntamiento se nos, también, mucho entusiasmo con motivo de la próxima venida del Rey.

En aquella dependencia se trabaja activamente para contribuir al esplendor del homenaje que desea tributar a nuestro Monarca.

En primer lugar el Alcalde, don Juan Aguiló, ha mandado publicar el siguiente Bando:

«Palmasano: Se ha confirmado oficialmente que S. M. el Rey don Alfonso XIII, llegará a la bahía de Palma, a bordo de un buque de guerra,

Las maniobras navales

Ha regresado la Escuadra.—Se realizó el tema: «Conquista y desembarque en Ibiza».—Hoy llegó el hidro «Numancia» pilotado por Franco y Gallarza.

La escuadra en maniobras que había salido el viernes para Ibiza ayer tarde comenzaron a regresar las unidades que la integran.

Los destructores «Sánchez Barciztegui», «Alcedo», «Valasco» y «Lezaga» fundaban en la bahía a las cuatro de la tarde.

A las diez de la noche entraron en el puerto cinco torpederos y fundando en la bahía los cruceros ligeros «Mendez Núñez» y «Blas de Lezo».

La escuadrilla de submarinos con el crucero «Extremadura» llegaron a nuestra ciudad durante la madrugada. Como también los cañoneros «Cañalejas» y «Bonifaz» y el guardacostas «Tetuán».

Los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» dejaron caer anclas a las siete de esta mañana.

Todos los buques a medida que llegaban se colocaban en la formación, que publicamos en la edición del sábado, para encontrarlos en columnas de honor al llegar el Rey.

Mañana saldrán a fondear en la bahía los torpederos y submarinos.

A causa de haber sufrido una pequeña avería ha quedado amarrado en el puerto de Ibiza el torpedero «N.º 22».

Estos pasados días la Escuadra ha estado realizando el tema «Conquista y desembarque en Ibiza».

Según nuestras noticias, éstas se han desarrollado felizmente, habiéndose realizado el supuesto plan de ataque a Ibiza, en cuyas aguas estuvieron todos los buques.

Luego se realizaron los supuestos ataques entre los buques que habían conquistado la isla y los que iban a reconquistarla.

Varios submarinos atacaban sumergidos a los acorazados y cuando se hallaban cerca de ellos se iban a flote simulando disparar y sumergirse de nuevo otra vez, rápidamente.

La escuadrilla de torpederos salió en busca de algunos de los buques

mañana martes por la tarde, con objeto de pasar revista a la Escuadra española.

No se sabe aún si S. M. se dignará desembarcar; pero seguramente por la prensa diaria podrá enterarse el vecindario de la resolución que adopte nuestro augusto Monarca sobre el particular.

Para el caso probable de que honre a esta capital con su visita, esta Alcaldía espera que el pueblo de Palma sabrá rendir a S. M. merecido homenaje de entusiasta adhesión, y que cuidará de engalanar los balcones de sus viviendas, asociándose el comercio cerrando sus establecimientos.

El acto que va a realizarse es importantísimo, pues significa la consagración del rearmiento de nuestro poderío naval, y todos debemos agradecer al Monarca y a su Gobierno que nos haya dispensado el honor de que se efectúe en nuestra bahía.

Palma, 5 noviembre de 1928.—El Alcalde, Juan Aguiló Valentí.

Se prohíbe el paso por el monte de Bellver

Decimos en los comienzos de esta información, que se desea que S. M. el Rey, caso de que desembarque en Palma, visite sus posesiones de Bellver, y al efecto, el Bayle del Real Patrimonio, Excmo. Sr. don Enrique Sureda Morera, al objeto de evitar aglomeraciones de gente que podrían ocasionar inconvenientes, ha dispuesto que durante los días seis y siete corrientes, quede suprimido el libre tránsito por el referido Monte de Bellver, como también la visita al Castillo de este nombre.

Lo que de público se dice

Esta mañana ha circulado una versión que recogemos sólo a título informativo ya que, apesar de nuestros esfuerzos, no nos ha sido posible comprobarla. Por ella se aseguraba, que según telegrama recibido por el radio se daba como cosa definitiva, el que, mañana, a las cinco de la tarde, se hallaría el Rey en Palma.

Habríamos celebrado dicha confirmación; mas, a las cuatro de la tarde, no había citras noticias oficiales sobre la hora de llegada, que las que dejamos relatadas mas arriba. Así se nos lo ha asegurado en los centros interesados.

Tan luego como haya algo definitivo lo comunicaremos a nuestros lectores.

Funciones en honor de Su Majestad en el Lírico

Para el caso muy probable, de que S. M. el Rey desembarque mañana, la Empresa del Lírico de acuerdo con don Fernando Díez de Mendoza ha organizado para mañana unas funciones de gala en Homaje a don Alfonso XIII.

Se celebrará funciones para que S. M. pueda elegir caso que se digna asistir a alguna de ellas.

A las seis menos cuarto de la tarde se pondrá en escena «La dama del Armíño» y por la noche a las nueve y media la obra clásica de Tirso de Molina «El vergonzoso en Palacio» y estreno de la comedia en un acto «Mensajero de paz».

La fachada del teatro será espléndidamente iluminada y se adornará la sala.

y el Comandante Gallarza visitó Filipinas.

El Numancia esta mañana a las diez cuarenta se despegó de Los Alcázares arrojando a las doce y minutos. Según se nos dijo el objeto de venir a esta ciudad los famosos aviadores se debe a la visita del Rey. Los deseamos grata estancia.

En el Consistorio

REUNION DE LA PERMANENTE

Esta mañana a las 12 se ha reunido la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Alcalde señor Aguiló y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Valenzuela, O'Lez, Llompart, Barceló Mir, Alcover Sureda, Sabater, Oliver Fronters, Alcover García y Barón de Pinopar.

Ha sido leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Han sido aprobadas las cuentas de trámite presentadas por la Secretaría.

Han sido autorizadas diez y seis obras particulares.

Ha sido autorizado don Guillermo Palmer para reconstruir con baldosas un trozo de acera en la calle del Conquistador.

Es aprobada la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche, para el presente mes, la cual importa 2.286 58 pts.

A propuesta de la Comisión de Ensanche, son concedidos cinco permisos para obras particulares.

Se concede bordillo para construir los tramos de acera respectivos a los propietarios don Antonio Nadal y don Lorenzo Sastre.

Se acuerda denegar el permiso que había solicitado don Jaime Campins para establecer una trapería en la calle del Patronato Obrero.

Se autoriza la instalación de una caldera y de un motor.

Se acuerda abonar al contratista de las obras de la tubería de agua potable de la zona de Levante don Antonio Oliver la cuenta de finiquito de dichas obras, la cual importa 2.059 pesetas.

Se acuerda dar el nombre de Pedro Martell, uno de los personajes de la conquista de Mallorca, a una de las calles del Ensanche de esta ciudad.

Se aprueba la distribución de fondos propuesta para el presente mes por la Intervención de Fondos, la cual importa 299 362'30 pesetas.

Se acuerda proceder por vía de apremio contra los que no han pagado el arbitrio sobre aprovechamiento de la vía pública.

Dase por enterada la Comisión de una comunicación suscrita por don Andrés Martorell, agradeciendo en nombre de la familia del finado el pésame que el Ayuntamiento le testimonió por el fallecimiento del médico y concejal don Miguel Martorell.

Se da también por enterada de una comunicación del Rdo. Cura Párroco de Santa Eulalia felicitando al Ayuntamiento por haber entronizado el Sagrado Corazón.

Lee una comunicación suscrita por don Rafael Ramis Mayol, participando el fallecimiento de su señor padre don Rafael Ramis Pons, procurador que fué del Ayuntamiento.

El señor Alcalde pronuncia frases laudatorias en memoria del finado, diciendo que sirvió al Ayuntamiento con celo y suficiencia, acordándose a propuesta del señor Aguiló hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento y comunicar el acuerdo a su familia.

Por lo tanto el señor Aguiló y se acuerda, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal don José Esteva Boscans, Gerente que fué de la Compañía de Tranvías Eléctricos, cuya empresa—que tanto ha impulsado el progreso de Palma—fué un entusiasta promotor.

El señor Alcover Sureda agradece este acuerdo como pariente del finado.

A propuesta del señor O'Lez la Comisión acuerda adherirse a la petición que numerosas sociedades obreras han elevado al Gobierno, pidiendo la Medalla del Trabajo para el médico y teniente de Alcalde don Antonio Oliver Frontera por el desprendimiento con que ejerce su profesión.

El Sr. Oliver Frontera agradece las palabras del Sr. O'Lez y el acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. O'Lez ha formulado un ruego en el sentido de que previos los informes de la Comisión, el Arquitecto y el Letrado del Ayuntamiento, se vea de obligar a los herederos del contratista de las obras que se realizan inmediatamente al puente de Santa Catalina, pues como es un ofrecimiento peligro para la circulación.

Los Sres. Alcover Sureda y Barón de Pinopar, dan explicaciones sobre el particular, manifestando el señor Barón de Pinopar que pronto serán reanudadas, lo que así aconseja el Sr. Alcalde por estimar necesaria la terminación de dichas obras.

Seguidamente se levanta la sesión.

SE DESEA

Casa en San Alegre o en el Terreno Lindando con el mar, con comodidades. Dirigir ofertas por escrito indicando precio y demás detalles a J. P. Plaza Santa Eulalia.—10.



Programa para hoy
Desde las 3 y media

Actualidades Gaumont
información gráfica del natural.

El amigo del hombre
comedia por el perro «Relámpago»

Hilaturas de algodón
película instructiva.

Ligero de cascos
jocosa comedia por Patsy Ruth Miller.

POR LOS AIRES
graciosa película cómica
MAÑANA A PETICION

El Píluolo de Montmartre
1.ª jornada de gran éxito.

JUEVES CONTINUACION DE

El Píluolo de Montmartre
2.ª jornada «El expreso de Niza»

Observacions, apéndixs i notes al Romancerillo Catalan de Manuel Milá Fontanals, volumen I—Fascicle—8 pts.

Memories de Misions de recerca, estudis monográfics, cròniques per Joan Longueres; Higiní Angles, prev, Pere Bohigas; Jaume Massó Torrents; Lluís Romeu, prev, Francesc Pujol; Joan Punzi i Collell, prev: volum I Fascicle I—25 pts.

URODONAL
eliminador de la gota
se expende en frascos de triple calida para una cura completa

AUTO OPEL
Se vende un auto Opel, cuatro plazas, conducción interior, arranque y alumbrado eléctrico, rueda de recambio, en perfecto estado y a toda prueba. Razón Plaza Santa Eulalia.—10.

M. VALENTI MESTRE
Médico
Urología (Vias Urinarias), Ginecología (enfermedades de la matriz), Tagamanent, 8 principal, del 10 a 1º

No se oxidan
nuestros Cuchillos Mesa
Resisten la acción de los ácidos
Precios limitados

LA CARTUJA
Regalamos billetes Rayo y Relámpago

Peugeot
Motocicletas

Les sonates de Beethoven
per a piano i per a piano i violí
DE
BLANCA SELVA
prefaci de LUIS MILLET
20 pesets
De venta en la Librería de José Tous.

Las figuras de cera
POR
Javier de Montepín
2 tomos: 4 PESETAS
De venta en la Librería de José Tous

Guía de la mujer inteligente
por Bernad Shaw
15 PESETAS
De venta en la Librería de José Tous

TEATRO BALEAR HOY

La dama de las Camelias

por RODOLFO VALENTINO

Jueves: NANTAS

POR TELEGRAFO

La cuestión religiosa en Francia

Consejo de Ministros

Madrid, 3 (11 n.)

París.—El Consejo de Ministros ha adoptado un acuerdo definitivo, sobre el nuevo texto de los debatidos artículos 70 y 71 de la ley de Hacienda.

El artículo 70, que se refiere a las Asociaciones culturales, ha sufrido una simple modificación de forma.

El artículo 71 enumera las Congregaciones que estarán autorizadas para poseer en Francia los establecimientos necesarios para el reclutamiento del personal destinado al extranjero.

Se crea un artículo, que será el 71 bis, por el cual se estipula que, aparte de las Congregaciones a que se refiere el artículo 71, las demás que deseen beneficiarse de las mismas disposiciones, deberán, como aquéllas, recibir la correspondiente autorización mediante una ley especial.

El señor Herriot se propone defender este texto en el Congreso del partido radical, que ha de celebrarse en Angers.

Comentarios en la Cámara

París.—Ya han dejado de comentarse, como se venía haciendo estos últimos días en los centros políticos los artículos 70 y 71 de la ley de Hacienda.

Esta tarde, en los pasillos de la Cámara, donde todavía se veían muy pocos diputados, se comentaba favorablemente el acuerdo alcanzado entre los miembros del Gobierno, sobre la nueva redacción de dichos artículos.

Se esperaba conocer el texto definitivo con un vivo interés y al mismo tiempo se manifestaba la esperanza de que la nueva redacción dada a los citados artículos obtendrá la adhesión de la mayoría de los diputados.

Herriot y Sarraut no sostienen tesis opuestas

París.—A la salida del Consejo de Ministros, el señor Sarraut ha desmentido, hablando con los periodistas, que el señor Herriot y él sostuvieran tesis absolutamente opuestas, respecto a los artículos 70 y 71 de la Ley de Hacienda.

Agregó que la discusión en el Consejo se desarrolló con absoluta calma y con la mayor lealtad.

Lo que dice un periódico

París.—El Journal, hablando de las dificultades surgidas en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara sobre los artículos 70 y 71, hace constar que dicha Comisión, elegida después de compromisos políticos, no representa de una manera exacta la opinión de la Cámara y que por tanto podría muy bien ser que ésta votase en forma muy distinta a la opinión de aquélla.

Poincaré es optimista

París.—Algunos miembros de la Comisión de Finanzas de la Cámara han declarado que durante la sesión de la misma el señor Poincaré se expresó con gran firmeza, pero como evidente buen humor y sin demostrar de ninguna manera preocupación por la situación política.

Dichos comisionarios han añadido que la divergencia en el seno del ministerio sobre la cuestión de las congregaciones religiosas, como sobre las demás cuestiones financieras, era más aparente que real, expresando la opinión de que las dificultades surgidas serán resueltas en la sesión de la Cámara, si es que no lo han sido antes, en las negociaciones que se realizan.

Las próximas elecciones presidenciales

El resultado es incierto

Madrid 3 (12 n.)

Nueva York.—La campaña electoral está en su momento culminante y unánimemente se declara que es una de las más apasionadas que se han librado por la Presidencia de la República.

Créese, en general, que el candidato triunfante será el republicano señor Hoover.

Las apuestas, que ascienden a una considerable suma de millones expresan claramente esta creencia del público norteamericano.

Cómo quedan constituidos los Ministerios

Nueva distribución de asuntos

Artículo 1.º La administración del Estado español se dividirá en los siguientes departamentos ministeriales: Presidencia y Asuntos Exteriores; Justicia y Cultos; Ejército; Marina; Hacienda; Gobernación; Fomento; Instrucción pública y Bellas artes; Trabajo y Previsión; Economía Nacional.

Art. 2.º Integrarán el departamento de Presidencia y Asuntos exteriores, los servicios y centros que a continuación se enumeran:

Consejo de Estado, Secretario General de Asuntos Exteriores, Dirección General de Marruecos y Colonias, Consejo Superior de Aeronáutica, Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, Comisión del motor y del automóvil, Comité de Cultura física, Patronato Nacional de Turismo, Oficialía mayor y secretaría auxiliar.

La secretaría general de Asuntos exteriores será desempeñada por un funcionario de la carrera diplomática con categoría de embajador, que disfrutará del haber legal que le corresponda más una gratificación anual de 12.000 pesetas y en ella se reorganizarán los servicios y centros, que dependen actualmente del ministerio de Estado.

Art. 3.º Los Ministerios de Justicia y Cultos y Ejército conservarán la organización, funciones y servicios que actualmente poseen los de Gracia y Justicia y Guerra, respectivamente.

Art. 4.º Los Ministerios de Marina y Gobernación conservarán sus actuales organizaciones, centros y servicios, excepto la Dirección general de Pesca, que se transfiere del de Marina al de Fomento y la de Abastos y el Régimen de transportes marítimos por carretera con sus juntas central y provinciales que se traspa- san desde el de Gobernación, la primera al de Economía Nacional, y el segundo al de Fomento.

Art. 5.º Los ministerios de Hacienda e Instrucción pública continuarán funcionando con sus actuales organismos y servicios, incorporándose al de Hacienda los corredores de comercio y su Junta Central de pendería de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, al igual que los agentes de Cambio y Bolsa.

Art. 6.º El ministerio de Fomento tendrá a su cargo los servicios correspondientes a los siguientes centros directivos: Dirección general de Obras Públicas, Dirección General de Ferrocarriles Tranvías y transportes por carretera; Dirección general de Minas y Combustible; Dirección general de Montes, Pesca y Caza; Consejo Superior Ferrovial y Consejo Superior de Combustible. La Dirección General de Montes, Pesca y Caza, se constituirá con todos los servicios que están encomendados al Cuerpo de Ingenieros de Montes del ministerio de Fomento, y con los que realiza la Dirección general de Pesca, incluyendo el Consorcio de Almadras. Asimismo dependerán directamente del ministerio de Fomento las Juntas central y provinciales de transporte marítimo por carretera y el Instituto Español de Oceanografía.

Artículo 7.º El Ministerio de Trabajo y Previsión asumirá los servicios relativos a legislación de trabajo, organización corporativa, nacional estadística, catastro parcelario, emi-

Smith por su carácter antiprohibicionista.

Estos factores, cuya importancia es muy difícil de aguiatar, pueden producir, según los entendidos en cuestiones electorales, resultados imprevistos.

Este estado de incertidumbre ha sido reflejado bastante bien por la cuantía de las apuestas.

Hace algunos días se apostaba cinco contra uno a favor de Hoover. Poco después se apostaba cuatro y medio contra uno.

Ayer y hoy, en veinte grandes poblaciones se apostó cuatro contra uno.

de corporaciones más la corporación de la vivienda con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

ca que no pertenezca en activo a ninguno de los cuerpos patentados de la Marina de guerra pasará con su plantilla y organización vigente a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza en el ministerio de Fomento. El personal adscrito al Consejo de Economía Nacional continuará, con el carácter de agregado, figurando en los cuerpos de procedencia como si estuviesen en activo y, por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas restantes.

Los funcionarios ya técnicos, ya administrativos o auxiliares que pertenezcan a centros que se traspan por este real decreto-ley de un departamento a otro formando parte de cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo en concepto de agregados y continuarán para todos los efectos personales como individuos en activo del cuerpo de origen, aunque para los de régimen y servicios, solo estarán subordinados al ministerio en que realicen sus funciones.

Art. 10.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para determinar, en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto-ley los créditos del actual presupuesto que hayan de quedar afectos al nuevo ministerio de economía nacional o a otro distinto del al que corresponde actualmente el respectivo servicio, de cuyos créditos dispondrán sin necesidad de que se formalicen transferencias para desintegrarlos de los departamentos al que al presente están adscritos, quedando asimismo autorizado el ministro de Hacienda para fijar los créditos indispensables al objeto de que atendidos hasta fin del corriente año los servicios que, por ser nuevos no tengan dotación en el presupuesto vigente, compensándose estos créditos con las bajas procedentes de servicios anulados.

En el presupuesto que se redacta para el bienio de 1929-30 las atenciones del ministerio de Economía Nacional constituirán una sección de las obligaciones de los de los departamentos ministeriales.

Art. 11.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas necesarias para la aplicación y efectividad de este decreto-ley, que deroga todas las disposiciones que a él se opongan. Dado en Palacio a 3 de noviembre de 1928.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

ca que no pertenezca en activo a ninguno de los cuerpos patentados de la Marina de guerra pasará con su plantilla y organización vigente a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza en el ministerio de Fomento. El personal adscrito al Consejo de Economía Nacional continuará, con el carácter de agregado, figurando en los cuerpos de procedencia como si estuviesen en activo y, por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas restantes.

Los funcionarios ya técnicos, ya administrativos o auxiliares que pertenezcan a centros que se traspan por este real decreto-ley de un departamento a otro formando parte de cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo en concepto de agregados y continuarán para todos los efectos personales como individuos en activo del cuerpo de origen, aunque para los de régimen y servicios, solo estarán subordinados al ministerio en que realicen sus funciones.

Art. 10.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para determinar, en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto-ley los créditos del actual presupuesto que hayan de quedar afectos al nuevo ministerio de economía nacional o a otro distinto del al que corresponde actualmente el respectivo servicio, de cuyos créditos dispondrán sin necesidad de que se formalicen transferencias para desintegrarlos de los departamentos al que al presente están adscritos, quedando asimismo autorizado el ministro de Hacienda para fijar los créditos indispensables al objeto de que atendidos hasta fin del corriente año los servicios que, por ser nuevos no tengan dotación en el presupuesto vigente, compensándose estos créditos con las bajas procedentes de servicios anulados.

En el presupuesto que se redacta para el bienio de 1929-30 las atenciones del ministerio de Economía Nacional constituirán una sección de las obligaciones de los de los departamentos ministeriales.

Art. 11.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas necesarias para la aplicación y efectividad de este decreto-ley, que deroga todas las disposiciones que a él se opongan. Dado en Palacio a 3 de noviembre de 1928.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

ca que no pertenezca en activo a ninguno de los cuerpos patentados de la Marina de guerra pasará con su plantilla y organización vigente a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza en el ministerio de Fomento. El personal adscrito al Consejo de Economía Nacional continuará, con el carácter de agregado, figurando en los cuerpos de procedencia como si estuviesen en activo y, por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas restantes.

Los funcionarios ya técnicos, ya administrativos o auxiliares que pertenezcan a centros que se traspan por este real decreto-ley de un departamento a otro formando parte de cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo en concepto de agregados y continuarán para todos los efectos personales como individuos en activo del cuerpo de origen, aunque para los de régimen y servicios, solo estarán subordinados al ministerio en que realicen sus funciones.

Art. 10.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para determinar, en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto-ley los créditos del actual presupuesto que hayan de quedar afectos al nuevo ministerio de economía nacional o a otro distinto del al que corresponde actualmente el respectivo servicio, de cuyos créditos dispondrán sin necesidad de que se formalicen transferencias para desintegrarlos de los departamentos al que al presente están adscritos, quedando asimismo autorizado el ministro de Hacienda para fijar los créditos indispensables al objeto de que atendidos hasta fin del corriente año los servicios que, por ser nuevos no tengan dotación en el presupuesto vigente, compensándose estos créditos con las bajas procedentes de servicios anulados.

En el presupuesto que se redacta para el bienio de 1929-30 las atenciones del ministerio de Economía Nacional constituirán una sección de las obligaciones de los de los departamentos ministeriales.

Art. 11.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas necesarias para la aplicación y efectividad de este decreto-ley, que deroga todas las disposiciones que a él se opongan. Dado en Palacio a 3 de noviembre de 1928.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

ca que no pertenezca en activo a ninguno de los cuerpos patentados de la Marina de guerra pasará con su plantilla y organización vigente a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza en el ministerio de Fomento. El personal adscrito al Consejo de Economía Nacional continuará, con el carácter de agregado, figurando en los cuerpos de procedencia como si estuviesen en activo y, por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas restantes.

Los funcionarios ya técnicos, ya administrativos o auxiliares que pertenezcan a centros que se traspan por este real decreto-ley de un departamento a otro formando parte de cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo en concepto de agregados y continuarán para todos los efectos personales como individuos en activo del cuerpo de origen, aunque para los de régimen y servicios, solo estarán subordinados al ministerio en que realicen sus funciones.

Art. 10.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para determinar, en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto-ley los créditos del actual presupuesto que hayan de quedar afectos al nuevo ministerio de economía nacional o a otro distinto del al que corresponde actualmente el respectivo servicio, de cuyos créditos dispondrán sin necesidad de que se formalicen transferencias para desintegrarlos de los departamentos al que al presente están adscritos, quedando asimismo autorizado el ministro de Hacienda para fijar los créditos indispensables al objeto de que atendidos hasta fin del corriente año los servicios que, por ser nuevos no tengan dotación en el presupuesto vigente, compensándose estos créditos con las bajas procedentes de servicios anulados.

En el presupuesto que se redacta para el bienio de 1929-30 las atenciones del ministerio de Economía Nacional constituirán una sección de las obligaciones de los de los departamentos ministeriales.

Art. 11.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas necesarias para la aplicación y efectividad de este decreto-ley, que deroga todas las disposiciones que a él se opongan. Dado en Palacio a 3 de noviembre de 1928.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

ca que no pertenezca en activo a ninguno de los cuerpos patentados de la Marina de guerra pasará con su plantilla y organización vigente a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza en el ministerio de Fomento. El personal adscrito al Consejo de Economía Nacional continuará, con el carácter de agregado, figurando en los cuerpos de procedencia como si estuviesen en activo y, por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas restantes.

Los funcionarios ya técnicos, ya administrativos o auxiliares que pertenezcan a centros que se traspan por este real decreto-ley de un departamento a otro formando parte de cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo en concepto de agregados y continuarán para todos los efectos personales como individuos en activo del cuerpo de origen, aunque para los de régimen y servicios, solo estarán subordinados al ministerio en que realicen sus funciones.

Art. 10.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para determinar, en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto-ley los créditos del actual presupuesto que hayan de quedar afectos al nuevo ministerio de economía nacional o a otro distinto del al que corresponde actualmente el respectivo servicio, de cuyos créditos dispondrán sin necesidad de que se formalicen transferencias para desintegrarlos de los departamentos al que al presente están adscritos, quedando asimismo autorizado el ministro de Hacienda para fijar los créditos indispensables al objeto de que atendidos hasta fin del corriente año los servicios que, por ser nuevos no tengan dotación en el presupuesto vigente, compensándose estos créditos con las bajas procedentes de servicios anulados.

En el presupuesto que se redacta para el bienio de 1929-30 las atenciones del ministerio de Economía Nacional constituirán una sección de las obligaciones de los de los departamentos ministeriales.

Art. 11.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas necesarias para la aplicación y efectividad de este decreto-ley, que deroga todas las disposiciones que a él se opongan. Dado en Palacio a 3 de noviembre de 1928.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de Vigilancia a la exportación, la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, las Cámaras de Comercio, de Navegación y del Libro, los colegios de agentes comerciales, el servicio de feria y exposiciones nacionales y extranjeras y las juntas central y provinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la Propiedad Industrial, el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Industriales, la Comisión Permanente de Electricidad, la de Industria y la de Automovilismo, los colegios de agentes de la Propiedad Industrial, el Consejo Industrial, las cámaras de la Industria, el servicio de inspección de pesas y medidas y el de verificadores de contadores y de automóviles y secretaria auxiliar del ministro.

Art. 9.º El personal de las carreras diplomática y consular de intérpretes y vario asignado actualmente al ministerio de Estado pasará a depender con sus plantillas y régimen, íntegramente, a la secretaría general de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).—Los cuerpos técnicos administrativos y auxiliar que dependen de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral pasarán íntegramente, con este cuerpo, al ministerio de Trabajo y Previsión.—Los cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección general de Agricultura pasarán juntamente con este centro y sin variar su organización y plantillas vigentes, al ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas y organización vigente, pero dependiendo del ministerio de Economía Nacional el personal de cateóricos y auxiliares y el administrativo de las escuelas de ingenieros industriales. El personal afecto a la Dirección general de Pes-

ca que no pertenezca en activo a ninguno de los cuerpos patentados de la Marina de guerra pasará con su plantilla y organización vigente a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza en el ministerio de Fomento. El personal adscrito al Consejo de Economía Nacional continuará, con el carácter de agregado, figurando en los cuerpos de procedencia como si estuviesen en activo y, por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas restantes.

Los funcionarios ya técnicos, ya administrativos o auxiliares que pertenezcan a centros que se traspan por este real decreto-ley de un departamento a otro formando parte de cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo en concepto de agregados y continuarán para todos los efectos personales como individuos en activo del cuerpo de origen, aunque para los de régimen y servicios, solo estarán subordinados al ministerio en que realicen sus funciones.

de las viviendas con sus elementos integrantes y Bolsas de Trabajo y paro forzoso, de enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el estatuto del mismo nombre, excepto las escuelas de ingenieros industriales. Además, con los servicios dependientes directamente del ministerio de Trabajo, el Servicio general de Estadística, el de Cultura Social, asesoría jurídica, contabilidad, personal, oficialía mayor y secretaría auxiliar.

El ministro de Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos, Estarán afectos al Consejo de Economía Nacional todos los comités, comités y comisarías que actualmente integran, incluso la aldonadora y la de sede; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de

aquella, le hizo dos disparos, quedando alojados los proyectiles en la boca y otro en el cuello.

La desventurada mujer cayó al suelo pesadamente, y entonces Juan, creyéndola sin duda muerta, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

La mujer encargada de la limpieza de la casa de huéspedes, que presenciaba la tragedia, salió aterrada demandando auxilio, acudiendo vecinos y agentes de la autoridad que dieron cuenta acto seguido de lo ocurrido al juzgado de guardia.

Era este el del Hospital, señor García Amorós, quien con el secretario señor Comas y el oficial señor Vila, fué al lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, practicando una inspección ocular en la habitación en que ocurrió el crimen y recibió declaración a los vecinos de la casa.

Después se trasladó al hospital Clínico para ver si la lesionada podía prestar declaración, cosa que no pudo realizar por su estado de gravedad.

Pero, parece ser que por señas, confió que los disparos que le hizo su esposo fueron de sí.

Se le ocupó una carta dirigida a su esposo. Montserrat padeció de asma.

A última hora continuaba en grave estado y los médicos se disponían a aplicar la radiografía para ver donde tiene alojados los proyectiles y apreciar la importancia de las heridas que le atraviesan a la lengua.

En las ropas de Juan fué encontrado un carnet de chófer.

Tanto la dueña de la casa llamada María Pejo, como los demás huéspedes y vecinos, dieron inmejorables informes de Montserrat.—C.

Ultimos telegramas

Posesión del nuevo Ministro de Marina

Madrid 5 (11 m.) Con el ceremonial de costumbre, ayer, a las once y media de la mañana, tomó posesión de su cargo el nuevo Ministro de Marina, señor García de los Reyes.

Le dió posesión el Ministro saliente, señor Cornejo, quien le presentó al alto personal del Ministerio.

El Ministro saliente señor Cornejo, pronunció breve discurso agradeciendo la ayuda que le prestó el personal del Ministerio y el nuevo Ministro señor García de los Reyes, dijo que confiaba en esta ayuda para el mejor desempeño de su cargo.

El señor García de los Reyes y personal del Ministerio acompañó al almirante señor Cornejo hasta su salida del Ministerio.

El «Conde de Zeppelin», a Berlín

Friedrichshafen.—El «Conde de Zeppelin» salió a las 217 de la madrugada en dirección a Berlín, a donde llegó después de siete horas de vuelo.

Se le tributó un recibimiento entusiasta.

Las Princesas visitan a los Reyes

Londres.—La Princesa Mary y la Princesa Beatriz han visitado a los Reyes merendando con ellos en Palacio.

Los futbolistas no han encontrado la fórmula

Ayer se reunieron los representantes de los clubs campeones y representantes de la Liga de futbol para buscar una fórmula que armonice los intereses de todos.

Aunque se discutió con mayor cordura, no se llegó a una fórmula, dejándose esta resolución a la Real Federación de España.

Los sótanos del Círculo Mercantil inundados

Ayer a causa de la rotura de la conducción de aguas se inundaron los sótanos del Círculo Unión Mercantil.

Los bomberos intervinieron para achicar el agua.

Hombre arrollado por un tren

En la estación de Vicálvar el viajero Arsenio Vicente Portero, se apeó del tren, estando éste en marcha.

Cayó debajo del convoy, quedando destrozado.

El general Jordana

Madrid 5 (1 30 t.) Estuvo en Palacio para despedirse del Rey, el nuevo alto comisario de España en Marruecos, general Jordana.

Las elecciones presidenciales

Managua.—Según los resultados conocidos para las elecciones presidenciales, dan la victoria al candidato liberal general D. José María Moncada por una mayoría de 10.000 votos.

«La Gaceta»

La «Gaceta» publica un Decreto disponiendo que el General Primo de Rivera cese en el cargo de ministro de Estado y que continúe en el ejercicio del mismo con la denominación de Presidente del Consejo de Ministros y Encargado de Asuntos Exteriores.

Otro disponiendo que el General Martínez Anido cese en el desempeño de los asuntos del Ministerio de la Guerra.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Marina del Almirante Cornejo.

Otro disponiendo que los Ministros señores Galo Ponte y Anón sigan en el Gobierno desempeñando el primero el Ministerio de Justicia y Cultos y el segundo el de Trabajo y Previsión.

Otro nombrando Ministro de la Guerra al General Ardanaz, Ministro de Marina al señor García Reyes y Ministro de Economía el Sr. Conde de los Andes.

El cincuentenario del establecimiento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana

El Infante don Jaime, en representación del Rey, asistió ayer en San Francisco el Grande, a un Te Deum en honor de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con motivo de celebrarse el 50º de su establecimiento.

Oñó el Cardenal Prímado doctor Segura.

El Campeonato de fútbol

Madrid 5 (11 30 m.)

En Madrid, el «Real» empató Madrid 5 (11 30 m.)

Ayer tarde en el campo del Racing con un lleno y ante gran expectación jugaron el Real Madrid y el Racing.

El partido fué reñido y entretenido. Ambos equipos jugaron bien demostrando más superioridad el Madrid, aunque el Racing jugó más y con más entusiasmo.

Los deficientes remates de la delantera, aunque reapareciera Valderrama en el centro de ataque, fueron causa de que no ocurrieran la victoria.

El partido terminó con empate a uno.

El Madrid se apuntó su goal de un tiro cruzado y fuerte de Morera y el Racing el suyo de un penalty con que se castigó una mano de Quesada.

Este resultó lesionado al principio del partido aunque siguió jugando.

Las líneas medias de ambos equipos fueron las mejores, sobresaliendo Spazza que estuvo anormal.

En Cataluña

Barcelona 5 (10 m.) Se jugó ayer la primera jornada de la segunda vuelta del campeonato de Cataluña, con los siguientes resultados:

En Barcelona, el Español aplastó al Tarrasa por 7 a 0, dominando siempre y demostrando su espléndido juego actual.

En el Campo de Las Corts del Barcelona, tras un partido enérgico, logró el triunfo sobre el Sans de justicia, por 2 goals a 1.

En Sabadell, el team de este nombre y el Europa empataron a 3 goals, siendo un partido duro, igualado y emocionante.

La clasificación se está viendo así: Español, 11 puntos; Barcelona, 8; Europa, 7; Sans, 6; Sabadell, 3 y Tarrasa, 1.

El Irún empató en Logroño

Logroño.—Ante un gran gentío y mayor expectación jugaron el Real Unión de Irún y el Deportivo de Logroño empatando a dos goals.

El Deportivo llevaba la ventaja con siguiendo el Irún el empate un minuto antes de terminar el partido.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados de Logroño.

En Tolosa

Tolosa.—El equipo local derrotó en su campo por cinco contra dos al Passyko.

En Gijón

Gijón.—Jugaron el Sporting y el Oviedo empatando a tres tantos en partido durísimo.

En San el titular venció por dos a cero al Gijón.

Un partido accidentado en Zaragoza

Zaragoza.—Se celebró el partido de campeonato que resultó duro a causa de la falta de tacto del árbitro señor Villalta.

Los jugadores se agredieron varias veces y el público saltó al campo interviniendo en la pelea.

La benemérita y la policía despejaron el campo.

Hubo cuatro detenidos y muchas multas.

El Patria derrotó por cuatro contra uno al Zaragoza.

En Bilbao

Bilbao.—Con un lleno jugaron el Atlético y el Baracaldo.

cinco a cero, en un partido accidental a causa del arbitraje.

El árbitro salió custodiado por la benemérita.

Otros partidos

El Malagueño aplastó por ocho a cero al Español de Cádiz.

El Deportivo de la Coruña derrotó por cinco a cero al Elrifa.

El Valladolid venció por siete a cero al Ferroviario.

El extremeño derrotó por seis a cero al Bádajoz.

El Iberia venció al Tenerife por uno a cero.

Reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria

Madrid 5 (1 30 t.) A las 10,40 de esta mañana salió el Rey de Palacio marchando en automóvil a la Moncloa a presidir la reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Hasta el zógan lo acompañaron todo el Gobierno.

Las corridas de ayer

En Puerto de Santa María Madrid 5 (11 m.) Puerto de Santa María.—Se lidiaron seis toros de la ganadería de Molina, que resultaron mansos.

Los hijos de Bienvenida y Antonio P. zos, que debatía, estuvieron superiores. Todos fueron ovacionados.

En Castellón

Castellón.—Se ha celebrado el festival de la prensa, con un lleno.

Se lidiaron novillos de Santos, que estuvieron.

Fortuna estuvo colosal en todo. Cortó oreja y rabo.

Villalt, Manolo Martínez y Ernesto Verña, estuvieron valientes y en la suerte de matar bien.

Fueron muy aplaudidos.

Belmonte torea en Sevilla

Una tarde apoteósica Madrid 5 (145 t.)

Sevilla.—Con un lleno se celebró el festival taurino organizado a beneficio de la Hermandad del Cristo del Cachorro de Sevilla.

Se lidiaron siete novillos regalo de otras tantas ganaderías y son los encargados de estoquearlos Belmonte, Chionelo, Pepe Belmonte, Niño de la Palma, Gitanillo de Triana y Mariano Rodríguez.

Todos estuvieron superiores toreando y matando, escuchando constantes ovaciones.

Juan Belmonte rejoneó un novillo superlamente y luego pisó a tierra estuvo colosal.

Andrés Buades Ferrer

Calle José Anselmo Clavé, 21.

Albertí y C. S. L.

Calle Marqués de la Fuensanta, 112

Palma de Mallorca

Participan al público en general la fusión de sus respectivos Talleres de Reparaciones Electro-Mecánicas que en lo sucesivo girarán bajo la razón social TALLERES ELECTRÓN S. L. con domicilio en calle Anselmo Clavé, 21 (teléfono 4-3-3) Palma.

Para garantía y satisfacción de la clientela hemos puesto al frente de dicho negocio al experto Perito Electricista (con título Oficial) Don Ricardo Gascó Especialista en esta clase de trabajo y con largos años de práctica en el ramo de ELECTRICIDAD en general a quien secundarán un personal selecto y atento con la clientela.

Reparaciones Electro-Mecánicas

Bobinages Baterías Magnetos Instalaciones Luz y Fuerza Bombas Autos Marina Reparaciones de Contadores de Electricidad Laboratorio para toda clase de ensayos

«A Dios rogando y con el mazo dando»

No os obstinéis en curar vuestros males puesta sólo la confianza en Dios, sino que a ella debéis unir los medios humanos.

Si se apodera de vosotros la miseria orgánica, restableceos con el afamado tónico

HIDROFOSFITOS VINCI

Venta en todas partes

Después en lidia ordinaria tuyo que matar dos novillos más, el suyo y el que correspondía a Chionelo.

En ambos estuvo enorme, enloqueciendo al público con sus lances de capa y sus grandes faenas de muleta. Fué una verdadera apoteosis belmontina. Juan se emborrachó de torear y cortó orejas y dió la vuelta al ruedo.

Muchos creen que estos son los últimos toros que mata «Terremoto».

Declaraciones de Primo de Rivera

Madrid 5 (11 30 m.) El «Noticiero del Lunes publica las siguientes declaraciones del señor Primo de Rivera.

Dice que recibió anoche un cablegrama del Presidente de la república de Cuba agradeciendo su felicitación con motivo de la reelección en la Presidencia.

Dijo que su hijo Miguel está bastante mejorado; hoy se le levantará el apósito.

Ayer pasó el día en la finca de Laranque, provincia de Toledo, a una cacería de perdices.

Al regreso asistió a la inauguración de las escuelas del Centro de Acción Católica de la Mujer, cuya labor elogia.

Luego, después de cenar, trabajó un rato para preparar el despacho del Rey de hoy.

Repitió que hoy jurarían los nuevos Ministros.

Dedicó elogios a los anteriores Ministros, especialmente al Duque de Tetuan, que era un amigo inolvidable.

Luego habló de los nuevos ministros, diciendo que el de Marina señor García Reyes goza de reputación en la Armada; es un hombre de iniciativas y conocimientos. Se puede esperar mucho de él.

El Sr. Conde de Andes es bien notoria su preparación en asuntos de carácter económico. Además no hizo nunca política caqui, ni siquiera partidista. En Jerez le apoyan todos los sectores y desde el golpe de estado me manifestó su adhesión, poniendo al servicio del régimen todas sus fuerzas que tenía organizadas en Jerez.

Respecto al general Ardanaz dijo que era innecesario decir nada. Todos conocen sus dilatados servicios y todos los cargos que ha desempeñado.

Añade que para la cartera de Economía podía haber buscado un hombre del brillante plantel de Directores Generales que colaboran con nosotros con tanto desinterés, como acierto; pero precisamente la dificultad en elegir, sin marcar una preponderancia entre los asuntos que ahora tienen encomendados, me han impedido proponer la designación de ninguno de ellos.

Añadió que el sábado presidió la reunión del Patronato Nacional de Turismo, dándose cuenta de los trabajos realizados en su orientación;

M. RONCAL RICO

Médico Profesor Numerario internista por oposición de Hospitales del Continente
TUBERCULOSIS, PECHO
Avenida de Alejandro Rosselló, 23. Consulta de 12 a 2.

VANRELL GRIMAUX

MÉDICO
Garganta, nariz y oído
Consulta de 10 a 12. Puigdorilla 22, bajos

La Casa de las Medias

74--Sindicato--74
Jaime II, 76 y Colón. 23—(Antigua Platería F. Rey)

Ocho días tirando Medias y Calcetines a Precios Sensacionales

CLASES FINAS		
Medias que se venden precio corriente	6'50	Hoy 3'50
Medias que se venden precio corriente	5'50	Hoy 3'50
Medias que se venden precio corriente	7'50	Hoy 5'00
Medias marca Aida		Hoy 3'50
Medias marca 48		Hoy 5'50
Medias Seda Tricot sin tara		Hoy 1'25
Medias Tricot con tara		Hoy 1'00

CALCETINES

Tenemos un gran surtido a precios completamente tirados

Bolsos y Carteras Moda

Hemos recibido un gran surtido de Bolsos y Carteras moda con los modelos más nuevos y a precios de Fábrica.

Ojo, ocho días solamente

CASA DE LAS MEDIAS SINDICATO--74

Jaime II, 76 y Colón. 23—(Antigua Platería F. Rey)

acordándose proceder con rapidez y energía, a fin de evitar dificultades y abusos, en cuanto respecta de la visita de extranjeros en España, con motivo de las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

También se estudió el turismo interregional, que está tan abandonado. Se organizarán viajes reducidos a precios reducidos con los mayores facilidades y confort posible.

Hoy asistirá al almuerzo que se celebra en honor del Embajador de Cuba, con motivo del nombramiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Madrid.

Jura de los nuevos Ministros

Madrid 5 (1 20 t.) Con el ceremonial de costumbre juraron los Ministros. A las nueve y cinco de la mañana llegó a Palacio el nuevo Ministro de Marina, Sr. García de los Reyes y poco después el del Ejército señor Ardanaz, después los Ministros que iban de uniforme. El último en llegar fué el Presidente, acompañado del Ministro de Economía Nacional, señor conde de los Andes, que iba vestido de abrigo y chistera.

En la Cámara regia les recibieron el Rey con el Sr. Miranda, el señor conde de Maceda, general Berenguer y jefes palatinos.

El Presidente tomó juramento a los nuevos Ministros y el Ministro de Justicia y Cultos levantó acts, como notario mayor del Reino.

Después de la jura El Presidente dijo al entrar de Palacio, que había sido un mero acto de la jura.

Luego se reunieron los Ministros con el Rey, celebrando un ligero cambio de impresiones.

El Presidente se despidió de los Ministros hasta después de las seis y media, para celebrar Consejo.

Complimentando a los Infantes Las nuevos Ministros cumplimentaron a los Infantes deña Isabel y don Fernando.

Asuntos de Baleares

Un triunfo de Bover Barcelona 5 (9 m.)

En el Velódromo de Sans ante gran gentío celebróse ayer tarde una interesante carrera de medio fondo, tomando parte el célebre corredor stayer francés Henri Gallard, la revelación de France, vencedor de Vay, entrenado por Faure, el campeón de España, Cebrián Farré entrenado por Rubic, Miguel Bover entrenado por Buxadó y Senón por Peña.

Se corrieron dos mancas, de 25 kilómetros cada una.

Mediada la prueba se retiraron Cebrián, alegando indisposición, y Senón.

La lucha entre Bover y Gallard fué formidable, siendo la llegada a la meta emocionante, ganando el ma-

llorquina por unos cuatro metros, tal fué de encarnizada la pelea.

En la segunda manga logró el triunfo el francés.

El público ovacionó a los dos stayers y sobre todo al mallorquina que va recuperando su gran forma.

URODONAL

antiartrítico
se expende en frascos de triple cascada para una cura completa

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

Segundo piso para alquilar

Hay uno en la Plaza de Cort.

Informes: Librería de José Tous.

COLISEO BALEAR

Nueva Plaza de Toros y local para

Grandes atracciones

Cupón-regalo



CASA WERNER

OCASION UNICA

Se ha recibido un gran Stok de máquinas parlantes al alcance de todo el mundo.—Con **2'50 PESETAS** semanales pueden obtener un elegante aparato. Además encontrarán en esta Casa todas las marcas y novedades en Discos Eléctricos y todos los modelos modernos marca

LA VOZ DE SU AMO
UNION-6 PALMA TELEFONO 350
Aparato portátil a 100 pesetas

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA

CARRERAS CIVILES y MILITARES

Conquistador=32-2.—Palma

Oposiciones para 400 plazas de Secretarías de Ayuntamientos de 2ª categoría, con sueldos mínimos desde 2.000 a 5.000 pts. y quinquienios de 500 pts. No se exige título alguno. Edad mínima 23 años.
Oposiciones para 40 plazas de Ayudante del Servicio Agronómico, con 3.000 pts y dietas. Título de Perito Agrónomo o no exigido de 40 años.
Concurso oposición entre funcionarios Administrativos de Hacienda (caballeros y señoritas), para 30 plazas de Liquidadores de Utilidades con 3.000 pts. de gratificación sobre su sueldo.
Convocatorias en el 1º quincena de Enero próximo para los Cuerpos Pericial, con 6.000 pts., y Auxiliar (jóvenes y señoritas) de Contabilidad del Estado, con y sin título.
Siendo anuales las convocatorias de Aspirantes de Carreras y de Telégrafos, con 2.000 pts., para ingreso en el 1º curso de los Cuerpos con 3.000 pts.; como igualmente vienen siendo las de la Escuela de Policía con 2.000 y 3.000 pts., respectivamente, y de Vigilantes de 2ª para Sargentos y Suboficiales en activo con 1.500 pts. de gratificación o sobresueldo; las de la Escuela de Abogados, Cuerpo Pericial con 3.250 y 6.000 pts., Administrativo con 2.000 y 5.000 pts., y Auxiliar de Mecanógrafos (jóvenes y señoritas) con 5.000 pts.; Radiotelegrafistas, Academia General Militar y tantas otras más que, si se esperan las respectivas convocatorias es insuficiente el tiempo para prepararse, es conveniente empezar cuanto antes para poder asegurar el éxito.
Clases de Gimnasia médica y Educación física con certificado de aptitud, para jóvenes, señoritas, señoras y caballeros.
Profesorado especializado para todas las enseñanzas.
Para matrícula e inscripciones, de 15 a 20 y en días festivos de 15 a 17, Conquistador 32-2.—Palma.

Tocinería Higiénica

Mayor y detall: Calle Marqués de Fuensanta 24, junto la estación de los Ferrocarriles de Mallorca.
Desde día 6 Noviembre se basa la Salchichón, Manteca extra, Salmónes, Tocino en duela, Lomo fresco, Haes salados y todos los productos del cerdo. Todo de carnes revisadas.
Aceita refinada GELATINA DE CARNE Y GALLINA delicioso alimento para niños, ancianos y enfermos.
Con una cuchara la se obtiene un excelente caldo

Pruebe V. los dentrificos

PERLEA

En colores Carmin y Blanco, en Polvo y en pasta.
Tubo pequeño: 1'00 peseta
De venta en todas las perfimerias

APOPLEJIA (Feridura) — PARALISIS —

Angina de pecho, Velez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precusores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.
Venta en Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera y principales farmacias de España, Portugal y Américas

Reparación y Recauchutaje

DE

Neumáticos y Cámaras

Trabajo perfecto — Precios bajos
CAS Y CODINA, Unión 8, Palma (Entre Mercado y Forne)

SE VENDE

Prensa de anillar y taladrar propia para herreros, hojalateros y plateros y un limador marca Krupp. Razón plaza Santa Eulalia 10.

BAR BODEGA

Se vende por no poderla atender. Razón Acaída de Antonio Maura.—42

Señor de alguna edad

Desea colocación en casa de comercio, industria o particular, pocas pretensiones.—Razón Plaza Santa Eulalia 10.

Casa en Son Alegre

Con terraza, bajada al mar, agua canalizada y de luz eléctrica, gas y todas comodidades se alquila. Razón: Plaza Santa Eulalia 10.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

PRACTICANTE

Conocimiento completo en dirección y despacho, se ofrece varias horas o todo el día. Informar: Colegio Farmacéutico.

SE ALQUILA

Por 55 pts. mensuales expléndida casa en el Molinar. Razón Plaza Santa Eulalia 10.

Cochera-Almacén

Se alquila en la calle Riera en entrada por la muralla. Informes: Viento, 4-1º.

PIANO

De cuerdas cruzadas, se vende barato. Hornabeque 45-1º.

NIÑERA

de trece o más años, se necesita. Calle Sindicato, 3-2º Palma.

VIAJANTE

A comisión se desea para la Península para la venta de muebles estilo RENASCIMIENTO. Prefiere llevar artículo similar y reside en Palma. Ofertas por escrito, a los nuevos Talleres de Muebles, Honderos, 56 Palma.

ENTRESUELO

Para despacho, se alquila en sitio muy céntrico. Razón: Plaza Santa Eulalia 10.

SE VENDE

Parcela calle Victoria Eugenia n.º 10 de 810 metros cuadrados propio para fábrica o almacén y un motor a gas para 23 H. P. Razón Plaza Santa Eulalia 10.

Joven de 24 años

Sebiendo leer y escribir, desea la colocación en casa de comercio, almacén o industria.—Razón Plaza Sta. Eulalia 10

SE ALQUILA

Espacioso local propio para garaje o almacén, Salica Plaza San Antonio, frente el mercado.
C. Reina Victoria Eugenia. Razón: José A. Clavé Fondá Can blau.

SE VENDEN

670 metros de terreno y una casa en Son Amador.—Razón: Plaza Santa Eulalia 10.

HACE FALTA

Picero y picera extra que seán bien tributos: inútil presentarse sin muestra.—Razón: Plaza Santa Eulalia, n.º 10.

¿Desea Vd. adquirir una joya literaria?

Suscríbese a la novela sentimental

¡¡ PERDIDA EN LA VIDA !!

Novela de amor. Su autor Fernando Alburquerque, 8 páginas 15 céntimos, con grandes regalos.
Can Sempere.—Paz 14 Palma.

SE ALQUILA

Espacioso 2º piso con agua a grifo, gas y electricidad, coladuría y terraza propio. Informes: Alfarrería n.º 7.

MECANOGRAFA

Se ofrece en buenas condiciones para oficina o despacho particular. Razón Plaza Santa Eulalia n.º 10.

LA SPORTIVA

Jovellanos 2 (esquina Pelasres)
Fabricación de géneros de punto a medida de todas clases.

PELO-VELLO

Extracción radical extrápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

VINOS DE MESA OLIVER

Se vende Sacristía San Jaime núm. 3 Callejón y Merced, 8.

HERBORISTERIA

AVISO AL PÚBLICO

La casa más antigua y mejor surtida en hierbas medicinales para toda clase de enfermedades que estaba establecida en la Plaza de Eusebio Estada n.º 4, frente a los Capuchinos, y últimamente en Santa Catalina, calle Anibal, n.º 9, esquina a la de Cotorer, ha trasladado su despacho de venta, para mayor comodidad del público y de su numerosa clientela, a la Calle del Sindicato, número 175, piso segundo al lado de la Plaza de San Antonio.
Las personas que necesitan comprar y no sepan que han de pedir para calmar o curar sus dolencias, el mismo señor herbolista Domingo Pastor se lo indicará gratuitamente sin costarle nada, por acto humanitario.

AVISO IMPORTANTE

Esta casa no tiene sucursales como tampoco tiene individuos que venden hierbas ambulantes y dicen que pertenecen a esta casa.

PIANO

Estudio—110 duros—Plaza Navegación 24 Colrado Santa Catalina.

SE OFRECE

un muchacho de 14 años sabiendo leer y escribir y algo de contabilidad para despacho u oficina. Razón Plaza Santa Eulalia 10.

En San Agustín

(CAS CATALÁ)
Se alquila casa con o sin muebles, se compone de dos salas 4 cuartos dormitorios, comedor, cocina, cochera y pinar con vista al mar.
Informes, Calle Alfonso XIII n.º 35 Estanco El Terrero

NIÑOS

mentalmente retrasados (nerviosos, débiles—mentales, etc.) Profesor especializado en su enseñanza.
Capuchinos n.º 28, R. Fullana.

Mecanógrafa

Se ofrece para dar clases en casa y a domicilio. Dirigirse Zgranada, 9—entlo

Se necesita

una oficialista modista Plaza Constitución 45, 1º.

Se vende leña y serrín

a precios económicos Luis Martí, 57

Muebles

Al contado y a plazos, Biosa, 3

SE DESEAN

Representantes en los pueblos de la isla. Escribir a X X Plaza Santa Eulalia 10 Palma.

SE ALQUILA

Espacioso 2º piso con cuarto de baño, agua a grifo y demás confort moderno en la calle del Sindicato.
Informar: Plaza Santa Eulalia n.º 10

SE ALQUILA

un ex hándido chalet en la cuesta de la Bonavía con delicioso jardín y toda clase de comodidades. Razón: Plaza Santa Eulalia—10.

NEUMATICOS AUTOS

Antes de comprar pedir precio al Garage Gomilla Marina 11 teléfono 326
La casa que hace 30 años que vende ma' barat que nadie, el único en Baleares que es Mayorista de España.

ESCULTOR

se necesita en la Marmorería Rosselló, Olmos 54.

Bomba para agua

Se vende una con vo ante y tubería de hierro. Razón Plaza Santa Eulalia 10.